

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CLIX

Viernes, 4 de diciembre de 1992

Núm. 279

SUMARIO

SECCION TERCERA

Excma. Diputación de Zaragoza
Anuncio del Servicio Provincial de Recaudación notificando a deudores de ignorado paradero 4769

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Anuncio de la Delegación Provincial del Servicio de Transportes de Albacete notificando resolución 4793

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza
Aprobando inicialmente expediente de modificación de créditos núm. 9282ab08 en el presupuesto municipal vigente 4794

Confederación Hidrográfica del Ebro
Solicitudes sobre autorizaciones de obras y corta de árboles en distintos términos municipales 4794

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social
Anuncios de la Administración núm. 3 notificando expedientes a deudores de ignorado paradero 4794

SECCION SEPTIMA

Administración de Justicia
Audiencia Provincial 4796-4797
Juzgados de Primera Instancia 4797-4799
Juzgados de lo Social 4799-4800

SECCION TERCERA

Excma. Diputación de Zaragoza

SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACION Núm. 67.659

El jefe del Servicio de Recaudación;

Hace saber: Que en cada uno de los expedientes individuales de apremio que se instruyen en este Servicio Provincial de Recaudación contra los deudores que al final se relacionan, correspondientes al año 1987, por débitos cuyos conceptos e importes se indican, se ha dictado en su día la siguiente

«Providencia. — Resultando de lo actuado en este expediente administrativo de apremio que el deudor es de ignorado paradero, por cuyos motivos no ha sido posible notificarle en la forma que establece el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, requiérase al deudor para que comparezca, por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se sigue, para notificarle todas cuantas resoluciones se dicten en el procedimiento dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación del edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, todo ello según el apartado 6 del citado artículo 103 del Reglamento General de Recaudación. Notifíquese esta providencia en forma y por medio de edictos que se publiquen en el *Boletín Oficial de la Provincia* y se fijen en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.»

Asimismo, el tesorero de la Excm. Diputación Provincial, en cada uno de los expedientes, dictó en su día la siguiente

«Providencia. — En uso de las facultades que me confieren los artículos 105 y 106 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1.684 de 1990, de 20 de diciembre, en relación con lo preceptuado en los artículos 12 y concordantes de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, y artículos 5.1.b), 3.c) y 18.4 del Real Decreto 1.174 de 1987, de 18 de septiembre, declaro incurso el importe de las deudas incluidas en la siguiente relación en el recargo del 20 % e intereses de demora y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento General.»

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores cuyos débitos, años y conceptos figuran en la siguiente relación, para que comparezcan en esta oficina recaudatoria a solventar los descubiertos, por sí o por medio de representante, en el plazo de ocho días a partir de la fecha siguiente de publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con la advertencia de que, de no hacerlo, se continuaría el procedimiento con embargo de sus bienes hasta cubrir la efectividad de los débitos, recargos y costas del procedimiento.

Recursos. — Contra los actos de gestión recaudatoria podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes. Posteriormente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de la jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, a contar de la recepción de la notificación de la resolución del recurso de reposición, de ser expresa, o en el plazo de un año, a contar desde la fecha de interposición del recurso de reposición, si no se le notifica resolución expresa de éste. Ha de advertirse que la interposición del recurso no implica la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que sea acordado con los requisitos y garantías establecidos en el artículo 14 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, ya citada.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1992. — El jefe del Servicio de Recaudación, Ramiro Gil Oliván.

RELACION QUE SE CITA

(Continuación: Ver BOP anterior.)

Cerveruela

Anadón Dueñas, Vivencio (Hr.)	Rústica	1.420
Anadón Dueñas, Vivencio (Hr.)	Seguridad Social	3.283
Andrés Andrés, Pascual	Rústica	1.212
Andrés Andrés, Pascual	Seguridad Social	3.505
Andrés Carrato, Antonio	Rústica	1.702
Andrés Carrato, Antonio	Seguridad Social	6.232

Titular del recibo	Concepto	Importe del recibo	Titular del recibo	Concepto	Importe del recibo
Andrés Carrato, Tomás	Rústica	2.128	Cerdán Moreno, Manuela	Seguridad Social	10.460
Andrés Carrato, Tomás	Seguridad Social	6.677	Cerdán Velázquez, Pilar	Urbana	779
Andrés Cebollada, Mariano	Urbana	186	Cía. Ibérica de Caolines, S. L.	Urbana	10.117
Andrés Esteban, Francisco	Rústica	1.716	Colás Guerrero, Hilario	Seguridad Social	1.002
Andrés Esteban, Francisco	Seguridad Social	4.284	Colás Guerrero, Hilario	Seguridad Social	1.002
Andrés Ramos, Angel	Rústica	1.304	Colás Guerrero, Hilario	Seguridad Social	1.002
Andrés Ramos, Angel	Seguridad Social	3.283	Colás Guerrero, Hilario	Seguridad Social	835
Andrés Vicente, Paulina	Seguridad Social	835	Colás Guerrero, Hilario	Seguridad Social	1.280
Beltrán Carrato, Sixto	Seguridad Social	946	Espeja Monge, Vicente	Seguridad Social	1.113
Berné Beltrán, Carmen	Urbana	42	Espeja Sancho, Manuel	Seguridad Social	1.391
Berné Urgel, José	Rústica	2.484	Esteban Arguedas, Manuel	Seguridad Social	1.057
Berné Urgel, José	Seguridad Social	6.009	García Cebolla, Gil	Seguridad Social	47
Carod Cebollada, Simón	Urbana	158	Gutiérrez Marco, Jesús-Antonio	Urbana	1.113
Carod Pérez, Faustino (Hr.)	Urbana	204	Gutiérrez Sánchez, Jerónimo	Seguridad Social	1.113
Carod Vicente, Simón	Urbana	103	Gutiérrez Sánchez, Jerónimo	Seguridad Social	1.113
Casado Andrés, Valero	Urbana	109	Gutiérrez Sánchez, Jerónimo	Seguridad Social	1.113
Eizaguerri Zapater, Teresa	Urbana	380	Gutiérrez Sánchez, Jerónimo	Seguridad Social	1.113
Floría Andrés, Pedro	Seguridad Social	1.502	Gutiérrez Sánchez, Jerónimo	Seguridad Social	1.168
Floría Andrés, Rodrigo	Seguridad Social	3.617	Hernández Alcalde, Manuel	Seguridad Social	723
Gimeno Minguillón, Joaquín (Hr.)	Seguridad Social	668	Hernández Hernández, M.	Seguridad Social	723
Gonzalo Andrés, Alejandro	Urbana	204	Hernández López, Miguel	Seguridad Social	668
Gonzalvo Andrés, Cayo	Urbana	52	Hernández Mendoza, Pedro V.	Seguridad Social	779
Martín Funes, Purificación	Rústica	4.622	Hernández Vela, Vicente (Hj.)	Seguridad Social	1.725
Martín Funes, Purificación	Seguridad Social	10.905	Ibáñez Andrés, Anunciación	Seguridad Social	890
Martín Lorente, Aniceto (Hr.)	Urbana	62	Lorenzo Lázaro, Aniceto	Seguridad Social	1.335
Mayoral Domínguez, Ana y Matías	Seguridad Social	4.729	Lozano Mendoza, Salvadora	Seguridad Social	62
Mayoral Domínguez, Ana y Matías	Rústica	1.844	Mancebo Minguilón, Mercedes	Urbana	612
Pérez Pérez, Vicente	Seguridad Social	946	Marco Andrés, Basilio	Seguridad Social	1.836
Rubio, Manuel	Urbana	174	Marco Bueno, Luciano	Seguridad Social	668
Sánchez Agustín, Bruna (Hr.)	Urbana	78	Marco Hernández, Vicente	Seguridad Social	3.672
Sánchez Andrés, Ceferino	Seguridad Social	1.447	Marco Horna, Isabel	Seguridad Social	3.672
Sebastián Marín, Eugenia (Hr.)	Seguridad Social	1.280	Marco Horna, Isabel	Seguridad Social	3.672
			Marco Horna, Isabel	Seguridad Social	3.672
			Marco Horna, Isabel	Seguridad Social	3.672
			Marco Horna, Isabel	Seguridad Social	1.002
			Marco Lacarta, Basilio	Seguridad Social	1.947
			Marco Moros, Feliciano	Seguridad Social	586
			Marco Ruiz, Tomás	Urbana	1.335
			Marco Rupérez, Angel	Seguridad Social	1.335
			Marco Rupérez, Angel	Seguridad Social	1.335
			Marco Rupérez, Angel	Seguridad Social	1.335
			Marco Rupérez, Angel	Seguridad Social	1.447
			Mendoza Hernández, José	Seguridad Social	779
			Mendoza Marco, Manuel	Seguridad Social	779
			Mendoza Marco, Manuel	Seguridad Social	779
			Mendoza Marco, Manuel	Seguridad Social	779
			Mendoza Marco, Manuel	Seguridad Social	779
			Mendoza Polo, Manuel	Seguridad Social	890
			Mendoza Polo, Manuel	Seguridad Social	890
			Mendoza Polo, Manuel	Seguridad Social	890
			Mendoza Polo, Manuel	Seguridad Social	890
			Millán Esteban, Pablo	Seguridad Social	2.504
			Millán Esteban, Pablo	Seguridad Social	2.504
			Millán Esteban, Pablo	Seguridad Social	2.504
			Millán Esteban, Pablo	Seguridad Social	2.504
			Millán Rupérez, Nicolás	Seguridad Social	1.725
			Millán Rupérez, Nicolás	Seguridad Social	1.725
			Millán Rupérez, Nicolás	Seguridad Social	1.725
			Millán Rupérez, Nicolás	Seguridad Social	1.725
			Millán Rupérez, Nicolás	Seguridad Social	1.725
			Millán Rupérez, Nicolás	Seguridad Social	1.725
			Miralles Monterde, Vicente	Seguridad Social	612
			Miralles Monterde, Vicente	Seguridad Social	612
			Miralles Monterde, Vicente	Seguridad Social	612
			Miralles Monterde, Vicente	Seguridad Social	612
			Miralles Monterde, Vicente	Seguridad Social	612
			Monge Millán, Magencio	Seguridad Social	1.892
			Monge Millán, Magencio	Seguridad Social	1.892
			Monge Millán, Magencio	Seguridad Social	1.892
			Monge Millán, Magencio	Seguridad Social	1.892
			Monge Millán, Magencio	Seguridad Social	1.892
			Moreno Velázquez, María	Seguridad Social	890
			Moreno Velázquez, Victoria	Rústica	2.506

Cetina

Andrés Blas, Antonio	Seguridad Social	890
Andrés Blas, Antonio	Seguridad Social	890
Andrés Blas, Antonio	Seguridad Social	890
Andrés Blas, Antonio	Seguridad Social	890
Andrés Blas, Antonio	Seguridad Social	890
Andrés Rupérez, Ramón	Seguridad Social	2.949
Aragón Castejón, Eusebio	Seguridad Social	779
Aragón Castejón, Eusebio	Seguridad Social	779
Aragón Castejón, Eusebio	Seguridad Social	779
Aragón Castejón, Eusebio	Seguridad Social	779
Aragón Castejón, Eusebio	Seguridad Social	779
Aragón Castejón, Eusebio	Seguridad Social	779
Burgos Sánchez, Manuel	Seguridad Social	835
Burgos Sánchez, Manuel	Seguridad Social	835
Burgos Sánchez, Manuel	Seguridad Social	835
Burgos Sánchez, Manuel	Seguridad Social	835
Burgos Sánchez, Manuel	Seguridad Social	835
Cardenal García, Arturo	Seguridad Social	1.725
Cerdán Ibáñez, Francisco (y otro)	Seguridad Social	890
Cerdán Ibáñez, Francisco (y otro)	Seguridad Social	890
Cerdán Ibáñez, Francisco (y otro)	Seguridad Social	890
Cerdán Ibáñez, Francisco (y otro)	Seguridad Social	890
Cerdán Ibáñez, Francisco (y otro)	Seguridad Social	890
Cerdán Ibáñez, Miguel	Rústica	1.412
Cerdán Ibáñez, Miguel	Seguridad Social	3.116
Cerdán Ibáñez, Miguel	Seguridad Social	3.116
Cerdán Ibáñez, Miguel	Seguridad Social	3.116
Cerdán Ibáñez, Miguel	Seguridad Social	3.116
Cerdán Ibáñez, Miguel	Seguridad Social	3.116
Cerdán Ibáñez, Tomás	Seguridad Social	1.502
Cerdán Ibáñez, Tomás	Seguridad Social	1.502
Cerdán Ibáñez, Tomás	Seguridad Social	1.502
Cerdán Moreno, Andrés	Seguridad Social	1.112
Cerdán Moreno, Andrés	Seguridad Social	1.112
Cerdán Moreno, Andrés	Seguridad Social	1.112
Cerdán Moreno, Andrés	Seguridad Social	1.112
Cerdán Moreno, Andrés	Seguridad Social	1.112
Cerdán Moreno, Andrés	Seguridad Social	1.112
Cerdán Moreno, Manuela	Seguridad Social	10.460
Cerdán Moreno, Manuela	Seguridad Social	10.460
Cerdán Moreno, Manuela	Seguridad Social	10.460

Titular del recibo	Concepto	Importe del recibo	Titular del recibo	Concepto	Importe del recibo
Solera Oliva, Martina	Urbana	1.076	Serrano Franco, Miguel	Seguridad Social	1.280
Soro Navarro, Angel	Urbana	8.059	Tajada Blas, José	Seguridad Social	1.280
Torrecilla Gracia, Roberto-Manuel	Licencia fiscal profesional	10.916	Terrado Martín, Alfonso	Seguridad Social	1.669
Varela Barciela, José	Urbana	1.984	Torres Aparicio, Lorenzo	Seguridad Social	779
Vicente Chiveli, Ramón	Licencia fiscal industrial	21.830	Urmente Gil, Nicolás	Urbana	557
			Urmente Gil, Nicolás	Urbana	629
			Visiedo Sabirón, Pascuala	Seguridad Social	835
	Cubel				
Aragüés Galindo, Eduardo	Licencia fiscal industrial	36.383		Ejea de los Caballeros	15.165
Cebolla Franco, Concepción	Urbana	1.359	Agapito Mena, Teodoro (y Hns.)	Urbana	14.450
Meseguer Balanza, José-Antonio	Urbana	198	Aguirre Gallizo, Lucio	Licencia fiscal industrial	1.836
Pardos Baquedano, Eugenio	Urbana	70	Alayeto Garcés, Timoteo	Seguridad Social	3.673
			Alayeto Garcés, Timoteo	Urbana	2.694
	Cuerlas (Las)		Alayeto Lázaro, Tiburcio	Urbana	14.844
García Visiedo, Gregorio	Rústica	1.404	Alayeto Lázaro, Tiburcio (Vda. de)	Rústica	24.948
Pardos Sanz, Joaquina	Seguridad Social	668	Almacenes Ejea de los Caballeros	Licencia fiscal industrial	1.907
Sanz Lidón, Lorenzo	Seguridad Social	835	Andreu Alquézar, Cristóbal	Urbana	9.604
Visiedo Gil, Luis	Seguridad Social	1.057	Ansó Ansó, Manuela	Rústica	1.858
			Ansó Ansó, Pascual	Rústica	946
	Daroca		Artíguez Tris, Martín	Seguridad Social	29.022
Abad Cascajares, José M.	Seguridad Social	668	Así Campos, Joaquín (Hr.)	Rústica	3.598
Abrusente Blasco, Felipe y M.	Seguridad Social	1.168	Aybar Luño, Demetrio	Rústica	9.830
Alcairé Franco, Milagros	Seguridad Social	1.836	Ayesa Erles, Antonio (y Hns.)	Urbana	22.528
Aranda Rubio, Patrocinio	Seguridad Social	1.947	Ayesa Erles, Antonio (y Hns.)	Urbana	3.410
Armillas Herrero, Nicolás	Seguridad Social	1.168	Aznares Campo, Fernando	Urbana	537
Ballestín Agustín, Domingo	Seguridad Social	723	Aznárez Calvo, Andresa	Urbana	29.938
Baurvas Blasco, José	Seguridad Social	1.113	Aznárez Campos, Fernando	Licencia fiscal industrial	7.778
Blasco Abad, Pedro	Seguridad Social	1.669	Aznárez Campos, Fernando	Rústica	18.020
Blasco Fuertes, Joaquina	Seguridad Social	1.002	Aznárez Carmelo	Rústica	5.822
CAMPZAR	Licencia fiscal industrial	58.212	Bar Twiter, Sdad. Civil	Licencia fiscal industrial	1.473
Cano Prieto, José	Urbana	405	Beguería Cervero, Gregorio	Urbana	462
Checa Gómez, Teófila	Seguridad Social	890	Beguería Cervero, Gregorio	Urbana	489
Domingo Langa, José, Teresa y Eloísa	Seguridad Social	890	Beguería Cervero, Gregorio	Urbana	11.920
Domínguez Sanz, Antonio	Seguridad Social	1.558	Benavente, Moisés	Rústica	2.129
Foto Estudio Marqués Moles, Sda.	Licencia fiscal industrial	4.366	Bentura Sariñena, Pilar (y Hn.)	Urbana	425
Fuertes Langa, Antonio	Seguridad Social	723	Berbel Gracia, Pilar	Urbana	729
Gállego Alcalá, José	Urbana	735	Berbel Gracia, Pilar	Urbana	783
Gállego Cabrera, Pedro	Seguridad Social	668	Berge Martínez, Justo	Urbana	326
Gállego Tajada, Mariano	Seguridad Social	1.280	Berges Auría, Fortuna	Urbana	1.482
García Franco, Simeón	Urbana	1.293	Berges Otal, Tomasa	Urbana	6.292
García Julián, Francisco (y dos más)	Seguridad Social	1.836	Berges Sarriá, Gregorio	Rústica	3.505
García Lorente, Amparo	Urbana	1.646	Bericat Abadía, Fernando (Vda. de)	Seguridad Social	4.353
Germán Gálvez, Asunción	Urbana	3.855	Bernad Alamán, Fernando	Urbana	779
Germán Gálvez, Asunción	Urbana	10.793	Berni Villellas, Martín (y Hn.)	Seguridad Social	1.259
Germán Tornos, Juan-Antonio	Seguridad Social	1.335	Berrio López, José	Urbana	498
Giménez Giménez, Lisardo	Urbana	1.077	Berrio López, José	Urbana	3.945
Giménez Hernández, Adolfo	Urbana	113	Bes Pérez, Andrés	Urbana	242
Giménez Hernández, Adolfo	Urbana	1.228	Biota Ciudad, Diego	Urbana	12.312
Giménez Varea, Casto	Seguridad Social	779	Blasco Lambán, Fidencio (y Hn.)	Urbana	1.057
Gracia Ramos, Petra	Seguridad Social	1.113	Blasco Lambán, Fidencio	Seguridad Social	571
Gullring Ibérica, S. A.	Rústica	4.650	Blasco Racaj, Alejandro	Urbana	9.778
Gullring Ibérica, S. A.	Seguridad Social	6.120	Botaya Palacios, Pedro	Urbana	1.556
Langa Esteban, Manuela	Seguridad Social	4.729	Burguete Garcés, Felisa	Rústica	9.940
López Asensio, Angela	Seguridad Social	835	Calvo Lasilla, Luisa	Rústica	19.307
Lozano Agustín, Félix (y otro)	Urbana	102	Calvo Lasilla, Luisa	Seguridad Social	3.099
Lozano Agustín, Félix (y otro)	Urbana	2.738	Calvo Lasilla, Luisa	Urbana	408
Marco Agustín, Florencio	Urbana	526	Calvo Lasilla, Luisa	Urbana	3.991
Marco Jaqués, Esperanza	Urbana	61	Calvo Lasilla, Luisa	Urbana	5.702
Mario Agudo, Manuel	Seguridad Social	1.502	Calvo Lasilla, Luisa	Urbana	2.226
Martín Bello, Martín (y Hns.)	Seguridad Social	1.558	Calvo Lasilla, Miguel	Seguridad Social	11.536
Martín Ferreruela, Timoteo	Seguridad Social	2.226	Calvo Sauca, José-María	Rústica	6.009
Martínez Ruiz, Segundo	Urbana	1.459	Calvo Sauca, José-María	Urbana	12.475
Maza Langa, Mariano	Seguridad Social	1.558	Campo Seoane, Miguel-Angel	Licencia fiscal industrial	3.973
Mingote Cortés, Antonia	Seguridad Social	946	Campos Lacambra, M. Inés	Urbana	14.970
Minguillón Moreno, Encarna	Urbana	3.638	Campos Lacambra, María	Rústica	3.116
Montón Rodrigo, Mariano	Urbana	103	Campos Marco Cándido	Seguridad Social	1.292
Palaguerri Sánchez, María	Urbana	1.603	Carbone Jiménez, Miguel	Urbana	11.642
Panificadora La Vega, S. L.	Urbana	2.125	Carralejo Moya, Manuela	Licencia fiscal industrial	7.486
Pardos Paricio, José	Seguridad Social	723	Carrero Bonillo, María	Licencia fiscal industrial	1.006
Rubio Pardos, Mariano	Seguridad Social	1.836	Casanova Bericat, Lucía	Urbana	13.743
Rubio y Rubio, S. L.	Seguridad Social	1.002	Casaos Tomás, Agapito (y Hn.)	Seguridad Social	13.743
Sánchez Langa, Carmen (y otras)	Urbana	2.131	Casaos Tomás, Agapito (y Hn.)	Seguridad Social	613
Sánchez Muñoz, Julián y María-Teresa	Rústica	14.884	Castellano Roche, Antonio	Urbana	1.280
Sánchez Muñoz, Julián y María-Teresa	Seguridad Social	25.094	Castillo Naudín, Miguela	Seguridad Social	1.389
Saz Pandos, Higinia	Seguridad Social	3.171	Castro Pilarces, Clemente	Urbana	

Importe
del recibo1.280
1.280
1.669
779
557
629
835

15.165

4.450

1.836

3.673

2.694

14.844

24.948

1.907

9.604

1.858

946

29.022

3.598

9.830

22.528

3.410

537

29.938

7.778

18.020

5.822

1.473

462

489

11.920

2.129

425

729

783

326

1.482

6.292

3.505

4.353

779

1.259

498

3.945

242

12.312

1.057

571

7.978

1.556

9.940

19.307

3.099

408

3.991

5.702

2.226

11.536

6.008

12.475

3.973

14.970

3.116

1.292

11.642

7.486

1.008

13.743

13.743

613

1.280

1.388

Importe
del recibo

817

3.690

3.690

3.666

3.666

2.769

2.769

2.769

2.769

2.769

2.769

3.666

2.435

2.435

3.186

3.186

3.186

3.186

3.186

3.186

3.193

3.193

3.193

2.435

3.193

10.649

1.069

3.625

3.979

14.450

11.642

1.057

2.923

1.447

8.407

1.860

4.047

2.220

744

7.566

8.213

9.117

8.197

6.994

7.369

92

149

89

3.791

4.319

5.420

3.841

4.259

2.622

28.939

1.224

7.197

3.116

41.580

28.939

16.111

1.125

921

3.555

890

1.904

2.993

28.939

1.547

600

3.904

14.969

15.568

1.430

Titular del recibo

García Lasheras, Hilario

García Lasheras, Hilario

García Lasheras, Hilario

García Palacios, José

García Ramos, José-Miguel

García Serrato, Josefa

Gañarull Atrián, Jesús-Fernando

Gañarull Carcas, José-Luis

Gericó Atrián, Lucía

Gericó Atrián, Lucía

Gericó Atrián, Lucía

Gil Alonso, Manuel

Gil Ibáñez, Santos

Gil Ibáñez, Santos

Giménez Liso, María

Giménez Pueyo, Francisco-Javier

Giménez Sánchez, Jesús-Miguel

Gómez Castillo, M. P. (Hn.)

González Salvatierra, V.

González Salvatierra, V.

Gorría Pérez, Mariano

Górriz Frago, Miguel-Angel

Gracia Sagaste, Eulalio

Grupo Menor de Colonización

Guedea Jiménez, Manuel

Guinda Charles, José-Javier

Guiseris Sumelzo, Jesús

Gurría Bericat, Anastasio

Guzmán Murillo, Valeriana

Hermanos Seral Rapún, S. A.

Hernández González, Francisco

Hernández Martínez, José

Hernández Vidal, Antonio

Hernández Vidal, Dionisio

Ibáñez Iturri, José-Joaquín

Ibáñez Iturri, José-Joaquín (y Hn.)

Ibáñez Martínez, Antonio

Inmobiliaria Cinco Villas, S. A.

Irigoy Marín, Fernando

Jericó Atrián, Cesáreo

Jiménez Grávalos, Mariano

Jiménez Jiménez, Miguel

Jiménez Naranjo, Juan

Jiménez Vidal, Eusebio

Jordán Samblas, Agustín

Jordán Samblas, Pedro

Labena López, Francisco-Javier

Laborda Casabona, Pedro

Lacima Marco, Josefa

Lacima Marco, Josefa

Lahoz Esteban, Pascual

Lamarca Manero, Concepción

Lamarca Paradís, Juliana

Lamata Naudín, Emilio-Jesús

Lambán Gil, Francisco

Lapuente Calvo, Ricardo-Alfonso

Lapuente Gracia, Pascual

Lasilla Usán, Antonio

Lasobras Bericat, Teodora

Lecina Aguirre, Alberto

Leciñena Lambea, José-Antonio

Concepto

Seguridad Social

Urbana

Urbana

Licencia fiscal profesional

Licencia fiscal industrial

Urbana

Urbana

Urbana

Rústica

Seguridad Social

Urbana

Rústica

Urbana

Licencia fiscal industrial

Licencia fiscal industrial

Seguridad Social

Urbana

Importe
del recibo

2.559

340

1.913

16.632

4.990

4.066

242

3.195

1.402

2.393

3.154

23.656

242

242

1.977

4.990

7.224

24.649

5.175

2.998

10.676

13.296

28.939

23.703

60.010

1.135

7.224

22.878

4.716

36.000

5.822

2.798

10.522

7.268

23.424

10.272

242

7.898

6.850

6.850

7.920

7.896

7.086

7.170

10.586

10.586

7.898

7.898

7.898

7.898

7.898

7.898

6.674

4.992

4.115

1.510

1.708

12.475

592

2.744

4.419

Titular del recibo	Concepto	Importe del recibo	Titular del recibo	Concepto	Importe del recibo
Leciñena Lambea, José-Antonio	Urbana	242	Pérez Gorriá, Matilde	Urbana	2.041
Leciñena Lambea, José-Antonio	Urbana	242	Pérez Gracia, Adela	Urbana	2.108
Leciñena Lambea, José-Antonio	Urbana	242	Pérez Villarín, José-Antonio	Licencia fiscal industrial	11.642
Leciñena Lambea, José-Antonio	Urbana	242	Pola Ballesta, Félix-Antonio	Licencia fiscal industrial	1.994
Leciñena Martínez, Juan	Urbana	2.687	Prats Martí, Mariano	Urbana	12.326
Legarre Galé, Gerardo	Rústica	18.132	Pueyo Longás, Laureano	Urbana	18.980
Longás Aznárez, Remedios	Seguridad Social	668	Pueyo Suñén, Luis	Rústica	24.880
Longás Dehesa, Felisa	Urbana	3.976	Ramos Ruiz, Adoración	Rústica	21.510
Longás Dehesa, Felisa	Urbana	18.398	Reinaldo Gimeno, Antonio	Rústica	20.448
Longás Dehesa, Felisa (Hr.)	Urbana	2.429	Relancio Marcellán, José	Rústica	1.298
Longás Vera, Mariano	Seguridad Social	2.838	Retornano Pascual, Jesús-Luis	Licencia fiscal profesional	4.990
López Aldea, José-Evaristo	Urbana	3.077	Riera Aísa, Fernando	Urbana	1.812
López Monguilán, Isabel	Urbana	23.926	Rived Clemente, María	Rústica	20.052
López Posa, Miguel	Urbana	3.081	Rodes Pelay, Pilar	Rústica	1.724
Luquín Melero, Carlos-María	Urbana	176	Romeo Usán, Jesús (y otro)	Urbana	1.993
Luquín Melero, Carlos-María	Urbana	171	Royo Gracia, José-Valentín	Urbana	14.450
Luquín Melero, Carlos-María	Urbana	2.983	Sagaste Mena, Andresa	Licencia fiscal industrial	3.000
Luquín Melero, Carlos-María	Urbana	2.910	Sagaste Mena, Andresa	Urbana	881
Machín Relancio, Roberto	Rústica	9.472	Sagaste Mena, Andresa	Urbana	2.986
Machín Relancio, Roberto	Seguridad Social	8.068	Sagaste Mena, Andresa	Urbana	4.320
Mainar Gascón, Enrique	Licencia fiscal industrial	33.264	Sagaste Mena, Andresa	Urbana	2.448
Marcilla Arjol, José-Luis	Urbana	5.704	Sagaste Urbón, Isidoro	Rústica	1.295
Marcos García, Juan	Rústica	6.262	Sagaste Urbón, Isidoro	Urbana	7.935
Martín Yésera, Pedro	Rústica	21.114	Sagaste Urbón, Isidoro	Urbana	227
Martín Yestera, Teodoro	Rústica	14.996	Sagaste Urbón, Isidoro	Urbana	1.301
Martínez Pérez, José	Urbana	2.960	Sagaste Urbón, Isidoro	Urbana	2.346
Martínez Sierra, Julio-Esteban	Licencia fiscal industrial	14.450	Salafranca Sierra, Mariano	Rústica	3.558
Mártires Domínguez, Carmelo	Urbana	3.136	Salas Ansó, Antonio	Rústica	7.790
Mártires Domínguez, Carmelo	Urbana	5.284	Salas Ansó, Antonio	Seguridad Social	38.716
Mártires Domínguez, Carmelo	Urbana	451	Salas Ansó, Francisco	Rústica	11.517
Mártires Domínguez, Carmelo	Urbana	451	Salvoch Cherrail, Miguel (y Hn.)	Seguridad Social	25.412
Mayor Ruiz, Juan	Rústica	18.150	Sánchez García, Angel y José	Rústica	3.693
Medi Villa, Conrado	Urbana	4.692	Sánchez Miguel, Guillermina	Urbana	1.392
Mena Abadía, Juan	Rústica	4.644	Sánchez Sánchez, Domingo	Urbana	1.302
Mena Abadía, Tomás	Urbana	1.115	Sánchez Túnez, María	Urbana	14.046
Mena Abadía, Tomás	Urbana	1.014	Sánchez-Velarde Georda (Vda. de)	Urbana	3.766
Mena Ardanaz, Victoria	Urbana	2.808	Sancho Alayeto, Emilio	Rústica	6.948
Mena Castillo, Teodoro	Urbana	13.382	Sancho Lambán, Romualdo	Rústica	12.634
Mena Castillo, Teodoro	Seguridad Social	1.335	Sancho Malgor, Vicente	Rústica	22.479
Mena Clemente, María-Angeles	Licencia fiscal profesional	9.979	Sancho Malgor, Vicente	Seguridad Social	842
Miguel Caveró, Celestino	Seguridad Social	1.892	Sancho Malgor, Vicente	Urbana	974
Millas Sagaste, Esteban	Urbana	3.210	Sancho Malgor, Vicente	Urbana	19.958
Monguilod Campos, Casto (Hr.)	Urbana	5.368	Sancho Mampel, Rafael	Licencia fiscal profesional	5.822
Montañés Gracia, Montserrat	Licencia fiscal profesional	4.159	Santiago Contreras, José	Licencia fiscal industrial	9.979
Montañés López, José M.	Urbana	2.761	Sanz López, José-Manuel	Licencia fiscal industrial	6.290
Mora Val, José-Gabriel	Urbana	9.944	Sanz Sanz, Francisco	Rústica	1.463
Morales Pérez, Alfonso (y otro)	Urbana	3.759	Sarriá Benavente, Pilar (y Hn.)	Urbana	310
Murillo Nogué, Celestino	Seguridad Social	946	SAT núm. 17.450	Licencia fiscal industrial	665
Navarro Alcaine, Manuel	Rústica	14.052	SAT núm. 17.450	Licencia fiscal industrial	1.663
Navarro Alcaine, Manuel	Seguridad Social	18.973	SAT núm. 17.450	Licencia fiscal industrial	3.324
Navarro Cativiela, Fco. (Hj.)	Urbana	219	Segarra Galé, Gerardo	Urbana	1.836
Navarro Ciudad, María-Teresa	Licencia fiscal industrial	9.149	Serra Domingo, José	Seguridad Social	1.596
Navarro Gallizo, Susana	Rústica	2.662	Sierra Betoré, Francisco	Urbana	9.979
Navarro Gil, Juan-Antonio	Licencia fiscal profesional	9.979	Sierra Betoré, Juan-Francisco	Licencia fiscal industrial	33.264
Navarro Samper, Trinidad	Urbana	134	Sierra Betoré, Juan-Francisco	Licencia fiscal industrial	4.990
Navarro Usón, Edelmira	Urbana	2.220	Sierra Betoré, Juan-Francisco	Licencia fiscal industrial	4.990
Navas Navas, Ignacio	Licencia fiscal industrial	24.948	Sierra Betoré, Juan-Francisco	Licencia fiscal industrial	17.962
Neila Rubio, Francisco	Urbana	1.587	Sierra Betoré, Juan-Francisco	Licencia fiscal industrial	2.614
Nogué Abad, Marcelino	Seguridad Social	1.502	Sierra Betoré, Juan-Francisco	Urbana	1.816
Nogué López, Rafael	Seguridad Social	668	Sierra Betoré, Juan-Francisco	Urbana	1.929
Nogué López, Tomasa	Urbana	731	Sierra Betoré, Juan-Francisco	Urbana	41.580
Ontiveros de Castro, María-Dolores	Licencia fiscal industrial	14.969	Supermercado Boalar, Sdad. Civil	Licencia fiscal industrial	56.256
Soc. Coop. Viv. Ntra. Sra. de Bardenas	Urbana	3.077	Tambo Aguerri, hermanos	Rústica	16.632
Otín Fago, M. Carmen	Urbana	990	Tejero Cebrián, M. Eva Berta	Licencia fiscal industrial	2.170
Otín Fago, M. Luisa	Urbana	3.063	Tenías Lasobras, Domingo	Urbana	497
Otín Nogué, Felisa	Urbana	2.689	The Cottage, S. A.	Licencia fiscal industrial	14.969
Pardo Ezquerro, Pedro	Seguridad Social	668	Tomás Arnal, Jesús	Licencia fiscal industrial	1.994
Parra Melero, Francisca	Urbana	1.098	Tomás Arnal, Jesús	Licencia fiscal industrial	33.264
Pastor López, M. Pilar	Rústica	9.016	Tomás Arnal, Jesús	Licencia fiscal industrial	1.994
Pastor López, M. Pilar	Seguridad Social	5.842	Tomás Arnal, Jesús	Licencia fiscal industrial	576
Pastor López, Rafael	Rústica	6.394	Urbón Bericat, Francisca	Urbana	8.584
Pastor López, Rafael	Seguridad Social	5.341	Urbón Sagaste, Manuel	Urbana	24.150
Pelegay Labastida, Gabriel	Urbana	3.932	Usán Lacima, Juan-José	Rústica	2.393
Pelegay Labastida, Gabriel	Urbana	10.028	Usán Lambea, Rafael	Seguridad Social	1.947
Pérez Esteban, María	Pecuaría	5.100	Usán Tris, Cristóbal	Seguridad Social	8.973
			Usán Tris, Cristóbal	Urbana	

Titular del recibo	Concepto	Importe del recibo	Titular del recibo	Concepto	Importe del recibo
Iserie					
Murillo Miranda, Eufemia	Seguridad Social	1.168	Galán Villarte, Manuel	Urbana	1.037
Otal Garasa, José	Rústica	5.530	García Díez, Tiburcio	Urbana	297
Otal Garasa, José	Seguridad Social	10.349	García Gutiérrez, Silviano	Rústica	2.972
			García Gutiérrez, Silviano	Seguridad Social	15.412
			García Marco, Daniel (y Hn.)	Seguridad Social	2.615
			García Roy, Manuel	Seguridad Social	1.002
			Gaspar Viejo, Antonio	Seguridad Social	2.838
			Gaspar Viejo, Antonio	Urbana	119
			Gómez Tejero, Soledad	Seguridad Social	1.947
			Gómez Vela, Marina	Rústica	2.376
			Gómez Vela, Marina	Seguridad Social	8.624
			Gracia Díez, Tiburcio	Urbana	1.685
			Gracián Magdalena, Timoteo	Seguridad Social	1.280
			Gracián Saldaña, Luisa (y Hn.)	Seguridad Social	779
			Gracián Saldaña, Petra	Seguridad Social	1.168
			Gran Franco, Joaquina	Urbana	1.097
			Gran Gran, Petra	Urbana	492
			Grau Gregorio, Gregorio	Seguridad Social	3.617
			Grau Royo, Francisco	Seguridad Social	2.393
			Gregorio Becerril, Daniel	Seguridad Social	1.002
			Jimeno Jiménez, Simón	Seguridad Social	1.391
			Lezcano Grau, Víctor	Seguridad Social	1.280
			Lezano Pérez, Tomás	Seguridad Social	2.448
			López Gregorio, Tomás	Seguridad Social	4.229
			López Jiménez, Pablo	Seguridad Social	2.337
			López Pérez, Daniel	Rústica	1.970
			López Pérez, Daniel	Seguridad Social	6.677
			López Pérez, Esteban	Seguridad Social	2.003
			López Pérez, Florentino	Seguridad Social	1.669
			López Sancho, Delfina	Seguridad Social	779
			López Sancho, Eduardo	Seguridad Social	1.002
			Marco Gregorio, Teresa (Hr.)	Urbana	1.421
			Marco Marquina, Mercedes	Seguridad Social	4.173
			Marco Sancho, Toribio	Seguridad Social	1.057
			María Gómez, Tomás (y otro)	Seguridad Social	1.335
			Marín Franco, Nicolás	Seguridad Social	723
			Marín Franco, Nicolás	Urbana	1.308
			Marín Marco, Angela	Seguridad Social	3.895
			Marín Marco, Eduardo (y Hn.)	Seguridad Social	1.224
			Marín Marco, Esperanza	Seguridad Social	3.338
			Marín Sánchez, Juan	Seguridad Social	1.168
			Marín Velilla, Francisca	Seguridad Social	2.949
			Marquina García, Pedro	Urbana	991
			Marquina Liarte, Francisco	Rústica	3.222
			Marquina Liarte, Francisco	Seguridad Social	10.627
			Marquina Liarte, Pablo	Urbana	107
			Martínez Azuar, Jorge	Seguridad Social	1.447
			Martínez, Ildefonso	Seguridad Social	1.280
			Martínez Sancho, Francisco	Seguridad Social	612
			Mercedes Gil, Luis (hijos)	Seguridad Social	3.283
			Oliveros Sancho, Tomás	Seguridad Social	4.340
			Oliveros Sancho, Tomás	Urbana	43
			Pérez Andrés, Emeterio	Seguridad Social	1.002
			Pérez Andrés, Emeterio	Seguridad Social	1.002
			Pérez Andrés, Emeterio	Seguridad Social	1.002
			Pérez Andrés, Emeterio	Seguridad Social	1.391
			Pérez Cardiel, Casildo	Seguridad Social	1.725
			Pérez Gascón, Manuel	Seguridad Social	1.725
			Pérez Grau, José-Manuel	Seguridad Social	3.617
			Pérez Jaime, Miguel	Seguridad Social	1.502
			Pérez Pérez, Agustina	Seguridad Social	890
			Pérez Pérez, Prudencio	Seguridad Social	2.226
			Pérez Pérez, Rosario	Seguridad Social	2.114
			Prin Rodríguez, Elena	Seguridad Social	2.170
			Saldaña Gómez, Fidel	Seguridad Social	723
			Saldaña Gómez, Manuel	Seguridad Social	1.558
			Saldaña Gómez, Pedro	Seguridad Social	1.892
			Saldaña Gómez, Pedro	Seguridad Social	1.002
			Saldaña Gómez, Petronila	Seguridad Social	7.122
			Saldaña Gómez, Petronila	Rústica	1.760
			Saldaña Marquina, Luisa	Urbana	110
			Sánchez Gómez, Gerardo	Licencia fiscal industrial	9.314
			Sánchez Royo, Isabel	Seguridad Social	1.168
			Sancho López, Pedro	Seguridad Social	1.502
			Sancho Modrego, Florencio	Seguridad Social	612
Jaraba					
Aparicio, José (y Hns.)	Seguridad Social	612			
Benedí Mirallas, Miguel	Seguridad Social	668			
Berdí Mirallas, Alberto	Seguridad Social	1.057			
Berdí Mirallas, Alberto	Seguridad Social	1.057			
Berdí Mirallas, Alfredo	Seguridad Social	1.057			
Bueno González, Guadalupe (y otro)	Urbana	154			
CAMPZAR	Licencia fiscal industrial	66.528			
Castillo Callejas, Conrado	Licencia fiscal industrial	49.896			
Escolano López, Jorge	Seguridad Social	5.119			
Franco Bueno, Escolástica	Seguridad Social	890			
Gayán Millán, Alberto	Urbana	259			
Gracia Monge, Francisco	Seguridad Social	3.338			
Lafuente Mangado, Vicente	Seguridad Social	1.391			
Lorente Acero, Roque	Rústica	1.458			
Lorente Acero, Roque	Seguridad Social	4.451			
Lorente Acero, Roque	Urbana	1.925			
Mirallas Cebolla, F.	Seguridad Social	612			
Monge Franco, Virgilio	Seguridad Social	2.949			
Pedrosa Villeneau Acero, César	Urbana	200			
Pérez Escuder, Toribio	Seguridad Social	3.116			
Sicilia Benedí, Rafael	Rústica	1.230			
Sicilia Benedí, Rafael	Seguridad Social	3.116			
Sicilia Bueno, Andrés	Seguridad Social	4.729			
Sicilia Enguita, Carlos	Seguridad Social	2.059			
Sicilia Mirallas, Soledad	Seguridad Social	723			
Sicilia Sicilia, Francisco	Seguridad Social	3.617			
Velázquez Martín, Enrique	Rústica	7.148			
Velázquez Martín, Enrique	Seguridad Social	22.479			
Jarque					
Becerril Becerril, Fausto	Seguridad Social	3.116			
Becerril Becerril, Fausto	Urbana	617			
Becerril Becerril, Fausto	Urbana	2.080			
Becerril Becerril, Fausto	Urbana	1.092			
Becerril Becerril, Fausto	Urbana	2.423			
Becerril Marín, Daniel (Vda. de)	Seguridad Social	1.168			
Becerril Martínez, Benigno	Urbana	285			
Becerril Martínez, Benigno	Urbana	576			
Becerril Pérez, Dámaso	Seguridad Social	1.335			
Blanco Gracia, Francisca	Seguridad Social	723			
Blanco Gracia, Francisca	Seguridad Social	723			
Blanco Gracia, Francisca	Seguridad Social	723			
Blanco Gracia, Francisca	Seguridad Social	723			
Blanco Gracia, Francisca	Seguridad Social	723			
Blanco Gracia, Francisca	Seguridad Social	723			
CAMPZAR	Licencia fiscal industrial	34.927			
Caja de Ahorros de la Inmaculada	Licencia fiscal industrial	58.212			
Calzados Jarque, Soc. Coop. Ltda.	Licencia fiscal industrial	4.366			
Camón Gironza, Ramón	Seguridad Social	1.447			
Cardiel Becerril, José-María	Licencia fiscal profesional	14.553			
Cardiel Galán, Daniel	Seguridad Social	612			
Cardiel Galán, Jorge	Seguridad Social	1.614			
Cardiel López, Estanislao (y otro)	Rústica	2.134			
Cardiel López, Estanislao (y otro)	Seguridad Social	5.008			
Cardiel Martínez, Pablo	Seguridad Social	612			
Cardiel Pérez, Joaquín	Seguridad Social	3.060			
Electricidad Flúor, S. L.	Licencia fiscal industrial	21.830			
Forniés Marco, Manuela	Rústica	2.268			
Forniés Marco, Manuela	Seguridad Social	5.731			
Forniés Marco, Manuela	Urbana	178			
Fuentes Royo, Rita	Seguridad Social	668			
Fuentes Royo, Rita	Seguridad Social	668			
Fuentes Royo, Rita	Seguridad Social	668			
Fuentes Royo, Rita	Seguridad Social	668			
Fuentes Royo, Rita	Seguridad Social	668			
Fuentes Royo, Rita	Seguridad Social	668			
Fuentes Royo, Rita	Seguridad Social	668			
Galán Sancho, Clara	Seguridad Social	668			
Galán Villarte, Manuel	Urbana	415			

Titular del recibo	Concepto	Importe del recibo	Titular del recibo	Concepto	Importe del recibo
Gracia Expósito, Joaquín	Seguridad Social	668	Iberri Pascual, Félix	Seguridad Social	3.839
Mayayo Cardesa, Mariano	Seguridad Social	779	Lanaspa Ramiro, Vicente	Urbana	44
Puente Luna, Fermína	Seguridad Social	1.280	Marzo Zarazaga, Felipe	Urbana	710
Puente Pernaute, Encarnación	Urbana	561	Pascual Embid, Cándido (Hr.)	Urbana	448
Pueyo Hecho, Leonor	Seguridad Social	3.005	Pascual Martín, Cándido (Hr.)	Urbana	169
Vives Arenaz, Marco	Seguridad Social	779	Ramiro, Joaquina	Urbana	73
Longares			Lumpiaque		
Caja de Ahorros de la Inmaculada	Licencia fiscal industrial	58.212	Borque Román, Delfín	Urbana	681
Casas Fernández, Antonio	Licencia fiscal industrial	17.464	Enseñat Embid, José M.	Urbana	8.308
Sanse, S. A.	Licencia fiscal industrial	31.754	Enseñat Embid, José M.	Urbana	13.270
Longás			Enseñat Embid, José-María	Rústica	2.164
Fanlo Arilla, Felisa	Urbana	590	Garza Ariza, Amadeo	Seguridad Social	5.787
Fanlo Castán, Aniceto	Seguridad Social	1.335	Gómez Ariza, Lorenzo	Urbana	601
Fernández Allué, Martina	Seguridad Social	723	González Viruete, Anselmo	Seguridad Social	835
Solana Berni, Felipe	Urbana	593	Gracia Ibáñez, Josefina	Licencia fiscal industrial	8.732
Uros Ventura, Santos (Hr.)	Urbana	382	Lorente Carque, Melchor	Rústica	3.484
Lucena de Jalón			Lorente Lorente, María	Rústica	4.182
García Adiego, Ascensión	Seguridad Social	1.057	Martínez Gracia, Damina	Urbana	562
Jalinería Sararo, B.	Seguridad Social	1.447	Monforte Romero, Felisa	Urbana	3.508
Martínez Langarita, Angel	Seguridad Social	1.280	Morer Solsona, Montserrat	Licencia fiscal profesional	17.464
Montesinos García, Anastasio	Seguridad Social	723	Muñoz Lorente, Angel	Seguridad Social	946
Luceni			PYGASA	Pecuaría	171.000
Colás Vergara, Jerónimo (Vda. de)	Seguridad Social	1.168	Sanz Cimorra, Jesús	Licencia fiscal industrial	11.932
Giménez Villanueva, Valero	Urbana	870	Sanz Cimorra, Jesús	Licencia fiscal industrial	1.745
Gutiérrez Herrera, Carmen	Urbana	726	Tovar Lázaro, María-Jesús	Licencia fiscal profesional	24.740
Juan Cebrían, Vicenta-Catalina	Licencia fiscal industrial	8.732	Luna		
Junza Alonso, Manuel	Rústica	3.832	Alegre Bernués, Juan	Urbana	418
Junza Alonso, Pilar	Rústica	1.618	Bandrés Llera, Antonio	Seguridad Social	612
Junza Berdascas, Juan	Rústica	4.208	Berges Beamonte, Natividad	Seguridad Social	1.113
Junza Berdascas, María	Rústica	1.326	Conde Aranda, José (y Hn.)	Rústica	10.228
Junza Castillo, Miguela	Rústica	1.508	Conde Aranda, José (y Hn.)	Seguridad Social	7.957
Leza García, Pascual (y Hns.)	Seguridad Social	668	Cortés Llera, Florencio (y otros)	Urbana	1.156
Lobera Gómez, Jesús	Seguridad Social	1.391	Duarte Salcedo, Pedro	Seguridad Social	835
Loperena Escobar, Germán	Rústica	1.616	Giménez Pérez, Ignacio	Licencia fiscal industrial	8.732
Ochoa Ochoa, Carlos-Javier	Licencia fiscal industrial	8.732	Ibor Alias, Manuela	Seguridad Social	612
Pellejero Agudo, Domingo	Urbana	648	Jiménez Pérez, Enriqueta (y Hn.)	Urbana	2.198
Piqueras Sánchez, Mariano-Emilio	Licencia fiscal industrial	8.732	Lafuente Llera, Rafaela	Urbana	449
Sánchez Casas, Angel	Licencia fiscal industrial	8.732	Laguarda Biesa, Manuel	Seguridad Social	612
Urbanizadora Magallón, S. A.	Rústica	40.990	Lasierra Ezquerria, Jesús	Rústica	16.830
Urgel Vitaller, José (y otro)	Rústica	23.584	Lasierra Ezquerria, Jesús	Seguridad Social	15.301
Valenzuela Ibáñez, Josefina	Seguridad Social	1.502	Lina Callao, Florencio	Rústica	1.562
Luesia			Marco Nocito, Andresa	Seguridad Social	835
Aibar Sabalza, María (y Hn.)	Urbana	843	Marco Yera, Fernando	Rústica	1.936
Aragüés Garcés, Fermína	Urbana	2.169	Marco Yera, Fernando	Seguridad Social	2.059
Bernal Pueyo, Josefa	Urbana	491	Mayoral Miravete, Mariano	Rústica	11.830
Cámara Agraria Local de Luesia	Urbana	1.965	Mayoral Miravete, Mariano	Seguridad Social	13.409
Cardiel, Félix	Urbana	976	Miró Ornat, Ascensión (y Hns.)	Urbana	831
Cortés Asín, Francisco	Seguridad Social	835	Naudín, Antonio	Rústica	3.380
Diarte Diarte, Felipe	Urbana	800	Palacio Bandrés, Aurelio	Seguridad Social	1.614
Galbán Gállego, Anselma	Seguridad Social	1.113	Recaj Abad, Lorenzo	Seguridad Social	2.114
García Aldaz, Pilar (y Hns.)	Urbana	5.378	Romeo Berges, Gregorio	Seguridad Social	946
García Aznárez, Encarnación	Seguridad Social	1.836	Romeo Callao, Sergio	Rústica	2.954
Ibarra Blanco, Francisca	Seguridad Social	835	Romeo Callao, Sergio	Seguridad Social	5.063
Lain Burguete, Evaristo	Seguridad Social	2.226	Romeo Callao, Sergio	Urbana	430
Marcellán Montañés, José H.	Seguridad Social	668	Romeo Callao, Sergio	Urbana	5.449
Mínguez Casanova, E.	Seguridad Social	612	Romeo Fernández, José-Luis	Urbana	4.242
Montañés Rebla, Mariano	Pecuaría	11.600	Sierra Alastuey, Felipe	Rústica	10.690
Pérez Barbed, Francisco	Rústica	2.552	Sierra Alastuey, Felipe	Seguridad Social	17.081
Pérez Barbed, Francisco	Seguridad Social	4.173	Teñas Alastuey, José	Seguridad Social	946
Pérez Serrano, Angel-Esteban	Rústica	20.034	Villabilla González, Blas	Urbana	3.782
Pérez Serrano, Angel-Esteban	Seguridad Social	28.822	Maella		
Royo Merigo, Pedro	Urbana	3.517	Albiac Aranda, Manuela	Seguridad Social	1.113
Sáinz Luesma, Angel	Seguridad Social	1.224	Albiac Casado, Pascual	Seguridad Social	612
Soteras Burguete, G.	Seguridad Social	835	Albiac Tudo, Antonia	Seguridad Social	1.391
Luesma			Alcalde Martí, Andrés	Urbana	1.042
García Crespo, Benigno	Rústica	1.320	Alimentos Ibéricos Sa Alisa	Urbana	8.119
García Crespo, Benigno	Seguridad Social	2.949	Altés Viver, Olegario	Seguridad Social	779
Iberri Pascual, Félix	Rústica	1.380	Arona Armengol, Luciano	Seguridad Social	1.002
			Asociación General de Ganaderos	Seguridad Social	4.952
			Aznar Zapater, José	Seguridad Social	668
			Barberán Alfonso, Santiago	Seguridad Social	612

Titular del recibo	Concepto	Importe del recibo	Titular del recibo	Concepto	Importe del recibo
Espey, S. A.	Urbana	5.378	Calavia Royo, Nicolás	Seguridad Social	668
Espey, S. A.	Urbana	4.378	Calvo Martínez, José-María	Seguridad Social	779
Fraca Vijuesca, Josefa	Urbana	1.750	Carasúsán Sánchez, Julián	Seguridad Social	1.280
Giménez Bolleta, Antonio	Seguridad Social	668	Carasúsán Sánchez, Roque	Seguridad Social	668
Giro Palau, José	Licencia fiscal industrial	24.948	Carcavilla Belloso, A. (Hr.)	Urbana	959
Gotor Aisa, Santiago	Rústica	5.002	Chueca Montorio, Luisa	Rústica	3.936
Gotor Aisa, Santiago	Seguridad Social	8.346	Condón Baigorri, Francisco	Seguridad Social	723
Herrero Aisa, Fernando	Licencia fiscal profesional	34.927	Condón Baigorri, Francisco	Seguridad Social	946
Ibáñez Arcos, Jesús	Urbana	2.178	Coop. Campo S. Vicente de Malón	Urbana	7.985
Ibáñez Gotor, Santos	Rústica	2.256	Coop. Campo S. Vicente de Malón	Urbana	1.082
Ibáñez Gotor, Santos	Seguridad Social	3.060	Coop. Agrícola San Vicente	Seguridad Social	1.057
Ibáñez Ibáñez, Catalina	Seguridad Social	835	Cornago Aguirre, Diego	Seguridad Social	1.280
Lamata Ibáñez, Julián	Seguridad Social	1.113	Cunchillos Vázquez, G.	Seguridad Social	612
Lapuerta Catalán, M. Victoria	Licencia fiscal industrial	16.632	Doiz Villafranca, Antonina	Seguridad Social	1.836
Lardiés González, Miguel	Rústica	1.474	Domeco Baigorri, Vicente	Seguridad Social	2.337
Lardiés González, Miguel	Seguridad Social	2.448	Escribano Ruiz, Francisco	Urbana	2.097
Latorre Laborda, Rafael	Licencia fiscal industrial	9.979	Felipe Lahera, Carlos	Seguridad Social	835
Latorre Laborda, Rafael	Licencia fiscal industrial	9.979	Foto Estudio Marqués Moles Sda.	Licencia fiscal industrial	8.732
Latorre Laborda, Rafael	Licencia fiscal industrial	1.994	Galindo Sánchez, Teodoro	Urbana	648
Lerin Espeleta, Francisco	Rústica	2.684	García Cornago, Gregorio	Seguridad Social	612
Longás González, Marcelino	Urbana	154	Gómez Laborda, Carmelo	Urbana	7.185
López Longás, Mariano	Seguridad Social	1.224	Gracia Tabuena, Asunción (Hr.)	Urbana	956
Lozano Badía, Mariano	Urbana	4.346	Huefin Vallejo, Rafael	Seguridad Social	668
Lozano Lerín, Marina (y otro)	Urbana	8.554	Huerta Ruiz, Miguel-Angel	Rústica	1.492
Lozano Lerín, Marina (y otro)	Urbana	2.566	Huerta Ruiz, Miguel-Angel	Seguridad Social	3.116
Martínez, Vicente	Rústica	1.438	Magana Pueyo, José-María	Seguridad Social	779
Mayor Sancho, Ramón	Urbana	853	Magaña Carcavilla, José (y Hn.)	Urbana	2.964
Mayor Sancho, Ramón	Urbana	95	Magaña Pérez, Juan	Urbana	2.126
Miguel Cerdán, Bautista	Seguridad Social	1.391	Marco Belloso, Angel	Seguridad Social	890
Oliver García, Gonzalo	Seguridad Social	612	Marquina Jaime, Angel	Seguridad Social	612
Oliver García, Gonzalo (y otro)	Seguridad Social	723	Martínez Arrende, José-Ignacio	Licencia fiscal industrial	8.732
Pallás Calvete, José	Rústica	2.990	Mes Angós, Asunción	Seguridad Social	1.057
Pallás Calvete, José	Seguridad Social	5.397	Mesa Condón, Antonio	Seguridad Social	1.168
Pardo Charles, Juan	Seguridad Social	668	Mesa Ruiz, Gregorio	Seguridad Social	1.558
Pardo Ibáñez, Miguel	Seguridad Social	1.224	Mesa Víctor, Simón (y otro)	Seguridad Social	612
Pérez Cabrejas, Felipe	Seguridad Social	1.502	Pascual Pérez, Narciso	Urbana	2.867
Pérez Cerdán, Ana	Seguridad Social	723	Pérez Lahera, Delfín	Urbana	5.823
Pérez Serrano, Guillermo	Rústica	5.234	Pérez Martínez, José	Rústica	2.016
Pérez Serrano, Guillermo	Seguridad Social	9.014	Pérez Martínez, José	Seguridad Social	3.950
Ramón Cerdán, Concepción	Urbana	2.482	Royo Jarauta, Vicenta	Rústica	2.152
Roncal Frago, María (y Hn.)	Urbana	1.631	Ruiz García, José (y dos más)	Urbana	20.028
Royo Isasa, Ignacio	Urbana	2.691	Sánchez Baigorri, Román	Seguridad Social	668
Ruiz Bueno, Blas	Seguridad Social	1.447	Sandua Angós, Juan	Seguridad Social	612
Sánchez Albarrillos, Dionisio	Licencia fiscal industrial	9.979	Sandua Torres, Fermina	Seguridad Social	1.280
Sancho López, Carmelo	Urbana	4.609	Sandua Torres, Fermina	Urbana	186
Sanjuán Ibáñez, Fernando	Licencia fiscal industrial	11.318	Sandua Torres, Fermina	Urbana	935
Santos Fustero, Antonio	Licencia fiscal industrial	9.979	Sandua Torres, Justo	Seguridad Social	779
Sanz Alonso, Enrique	Rústica	60.498	Serrano Serrate, Pilar	Seguridad Social	890
Sanz Alonso, Enrique	Seguridad Social	108.832	Serrano Soria, Francisco	Seguridad Social	1.502
Segura Heredia, Lozano	Urbana	1.034	Soler Condón, Martín	Urbana	72
Sesma Baurre, Blas-Antonio	Licencia fiscal industrial	33.264	Tomás Mendivil, Ignacio	Seguridad Social	1.168
Sesma Martínez, Miguel	Urbana	6.694	Torres Cunchillos, Carmen	Seguridad Social	1.614
Sesma Puncel, Inés	Urbana	1.580	Torres Cunchillos, José M.	Seguridad Social	890
Señor Espiagno, Violante (y Hns.)	Urbana	1.895	Ullate Carcavilla, María (y Hn.)	Urbana	2.344
Tabuena Lahoz, Valero	Rústica	10.056	Ullate Carcavilla, V.	Urbana	1.141
Tabuena Lahoz, Valero	Seguridad Social	16.859			
Tabuena Madurga, F.	Seguridad Social	2.448			
Torres Navarro, Fermín	Seguridad Social	723			
Uriel Beltrán, Julián	Seguridad Social	946			
Viviendas de Gualajara Arag.	Urbana	3.704			
Yoldi Baigorri, Isidro	Urbana	1.533			
Zueco Cruz, Antonio	Licencia fiscal industrial	29.938			
Zueco Zomoza, Domingo	Seguridad Social	835			
	Malón			Maluenda	
Alegria Ramírez, Javier	Seguridad Social	2.782	Abián Pardos, Antonia	Seguridad Social	1.057
Angós Mesa, Crisóstomo	Seguridad Social	2.782	Abián Pardos, Antonia	Seguridad Social	1.057
Angós Soler, Aniceto	Seguridad Social	612	Aguirre Molina, Pascual	Rústica	3.182
Angós Tabuena, Balbino	Seguridad Social	1.836	Aguirre Molina, Pascual	Seguridad Social	7.456
Aragonesa Textil, Sdad. Coop. Ltda.	Licencia fiscal industrial	1.376	Aguirre Molina, Pascual	Seguridad Social	7.456
Aragonesa Textil, Sdad. Coop. Ltda.	Licencia fiscal industrial	435	Aguirre Molina, Urbano	Seguridad Social	1.168
Aznar Ducar, Pedro	Urbana	59	Aguirre Molina, Urbano	Seguridad Social	1.168
Baigorri Cornago, Vicente	Seguridad Social	668	Aguirre Molina, Urbano	Seguridad Social	1.168
Caja de Ahorros de la Inmaculada	Licencia fiscal industrial	58.212	Aguirre Molina, Urbano	Seguridad Social	1.168
Calavia Angós, Leonor	Seguridad Social	2.114	Alaya Muñoz, Pablo	Seguridad Social	723
			Alaya Muñoz, Pablo	Seguridad Social	723
			Aranda López, Francisco	Seguridad Social	1.168
			Aranda López, Francisco	Seguridad Social	1.168
			Aranda Montañés, Francisco	Seguridad Social	1.335
			Aranda Montañés, Francisco	Seguridad Social	1.335
			Aranda Montañés, Francisco	Seguridad Social	1.335

Y para que conste y le sirva de notificación legal en los términos del artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, al haber resultado desconocido en su domicilio (Santa Lucía, 11, de Zaragoza), se inserta la presente notificación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, haciendo saber al interesado el derecho que le asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la presente publicación, ante el Excmo. señor consejero de Política Territorial (calle Real, 14, Toledo), en los términos de los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Albacete, 15 de octubre de 1992. — El delegado provincial, José Antonio Escribano Moreno.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza Núm. 73.133

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1992, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 9282ab08 en el presupuesto municipal vigente, por créditos extraordinarios y suplemento de crédito.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que el mencionado expediente pueda ser examinado por plazo de quince días hábiles en la Sección de Hacienda y Economía del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si no se formulare ninguna reclamación, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Todo ello según establece el artículo 158, en relación con el 150 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre ("BOE" del 30), reguladora de las haciendas locales.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1992. — El alcalde. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general.

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS Núm. 17.387

Don Eriquo Lavilla Lafuente ha solicitado autorización para la ejecución de obras que afectan al barranco Conejar y a su zona de policía, paraje "San Juan", término municipal de Terrer (Zaragoza).

Consisten en una conducción de tubería de cemento, enterrada bajo el cauce, en un tramo de 100 metros lineales, para derivar aguas desde la acequia Compen hasta una balsa a construir en la margen derecha.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, números 26-28, de Zaragoza), en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto.

Zaragoza, 11 de marzo de 1992. — El comisario de Aguas, Angel-María Solchaga Catalán.

Núm. 17.036

Don Gregorio Serrano Laborda ha solicitado autorización para obras en zona de policía del río Jalón.

Dichas obras consisten en la construcción de una caseta agrícola que se sitúa a 12 metros de la margen derecha, en el paraje "Media Vega", del término municipal de Calatayud (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, números 26-28, de Zaragoza), en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto.

Zaragoza, 10 de marzo de 1992. — El comisario de Aguas, Angel-María Solchaga Catalán.

Núm. 18.231

Don Angel Guimerá Medrano ha solicitado autorización para realizar una corta de árboles en terrenos de dominio público, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: "Villa Los Angeles".

Municipio: Quinto de Ebro (Zaragoza).

Río: Ebro.

Volumen de la corta: 25 metros cúbicos.

Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72.1 del vigente Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, números 26-28, de Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 17 de febrero de 1992. — El comisario de Aguas, Angel-María Solchaga Catalán.

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

ADMINISTRACION NUM. 3

Núm. 71.442

En esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Administración número 3, con domicilio en San Juan de la Peña, números 2 y 4, se siguen expedientes de reclamación contra diversos trabajadores del régimen especial de empleados/as de hogar deudores de cuotas de la Seguridad Social, a los que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia, se ha acordado requerir a los mismos mediante publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, advirtiéndoles que si en el plazo de quince días, a contar de tal publicación, no se abonon estas cantidades, o se justifica documentalmente la improcedencia de la reclamación, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, según establece el artículo undécimo, uno, de la Ley 40 de 1980, de 5 de julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

Número de Seguridad Social, sujeto responsable, domicilio, localidad, código postal, número de documento, período reclamado e importe

—Régimen especial empleados de hogar (fijos):

50-002088118. M. Teresa Marco Escudero. Poeta Ildefonso Manuel Gil, núm. 34, 8.º A. Zaragoza. 50015. 92-000155. 1 a 12-91. 196.834.

50-002193808. Francisco García Méndez. General Franco, 6. La Puebla de Alfindén. 50172. 92-000159. 12-91. 16.403.

50-002193808. Francisco García Méndez. General Franco, 6. La Puebla de Alfindén. 50172. 92-000158. 12-91. 16.403.

50-002193808. Francisco García Méndez. General Franco, 6. La Puebla de Alfindén. 50172. 92-000157. 12-91. 16.403.

50-002194111. Zohra Al Jiad Ali. M. Pastor Sancho, 20, 4.º A. Zaragoza. 50015. 92-000160. 12-91. 16.403.

—Régimen especial empleados de hogar (discontinuos):

08-0189788105. Isabel Mora Periche. Avenida de la Jota, 57, 6.º A. Zaragoza. 50014. 92-000141. 7 a 12-91. 98.417.

50-0060224687. María-Felicitas García Calveira. M. Pastor Sancho, 20. Zaragoza. 50015. 92-000147. 7 a 9-91. 49.208.

50-0066655080. Ana Villacampa Gonzalvo. San Juan de la Peña, 179. B2-3, 2.º D. Zaragoza. 50015. 92-000148. 1-91. 16.403.

50-0078296494. Antonia Delfa Sánchez. Manuel Viola, 6. Zaragoza. 50014. 92-000151. 10 a 12-91. 49.208.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1992. — El director provincial, Urbano Carrillo Fernández.

* * *

En esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Administración número 3, con domicilio en San Juan de la Peña, números 2 y 4, se siguen expedientes de reclamación contra diversos trabajadores autónomos deudores de cuotas de la Seguridad Social, a los que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia, se ha acordado requerir a los mismos mediante publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, advirtiéndoles que si en el plazo de quince días, a contar de tal publicación, no se abonon estas

cantidades, o se justifica documentalmente la improcedencia de la reclamación, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, según establece el artículo undécimo, uno, de la Ley 40 de 1980, de 5 de julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

Número de Seguridad Social, sujeto responsable, domicilio, localidad, código postal, número de documento, período reclamado e importe

- 50-075091025. José Guillaumon Hurtado. M. Zayas Sotomayor, 8. Zaragoza. 50015. 92-006290. 10-91. 22.967.
- 50-021149426. Artemio Lon Pasamar. Urbanización El Condado, 60. Alfajarín. 50172. 92-008082. 1 y 2-91. 45.934.
- 50-021374748. Valentín Lozano Buro. Salvador Allende, 1 (bar). Zaragoza. 50015. 92-008084. 1 a 12-91. 275.602.
- 50-021960687. Manuel Aznar Larroy. Nobleza Baturra, 11, 3.º A. Zaragoza. 50014. 92-008094. 1 a 5-91. 114.834.
- 50-040327740. Pilar Calón Ortiz. Ranillas, 108, bloque 6. Zaragoza. 50015. 92-008098. 11-91. 22.967.
- 50-040729177. Jesús Ferrer Abellá. Violeta Parra, 17, 3.º C. Zaragoza. 50015. 92-008102. 1 a 12-91. 137.801.
- 50-040920147. Pascual Adán Millán. María Virto, 2, 3.º C. Zaragoza. 50014. 92-008104. 4-91. 22.967.
- 50-041050994. José-Antonio Ballarín Gracia. Rosalía de Castro, 27. Zaragoza. 50014. 92-008105. 4 a 12-91. 183.734.
- 50-041051806. Angel Blasco Gracia. Valle de Pineta, 1, 2.º C. Zaragoza. 50015. 92-008106. 5 a 9-91. 68.900.
- 50-050610245. Honorio Rodríguez Elvira. Paco Martínez Soria, B3, 5.º F. Zaragoza. 50015. 92-008110. 1 a 12-91. 275.602.
- 50-070208689. Rafael Sancho López. José Donoso, 16, D. Zaragoza. 50015. 92-008122. 1 a 12-91. 275.602.
- 50-070352371. Francisco Pérez Alvarez. Ortila Ranillas, bloque 7, 2.º A. Zaragoza. 50015. 92-008129. 5-91. 22.967.
- 50-070474128. Alberto Longás Remiro. Paco Martínez Soria, 1, 12.º D. Zaragoza. 50015. 92-008133. 12-91. 22.967.
- 50-070533338. Miguel Lambán González. Carretera de Huesca, 47. Zuera. 50800. 92-008134. 1 a 9-91. 183.734.
- 50-071030967. José Oliván Cebrián. Lourdes, 9 (barnices). Zaragoza. 50014. 92-008146. 1 a 12-91. 275.602.
- 50-071512735. Vicente Mateos Chaparro. Margarita Xirgu, 6, 5.º B. Zaragoza. 50015. 92-008155. 1 a 11-91. 160.768.
- 50-071521829. Alfredo Fernández Millán. Mariana Pineda, 7, 6.º A. Zaragoza. 50015. 92-008157. 8-91. 22.967.
- 50-071971160. Angel Morer Barcos. San Juan de la Peña, 157, B-A. Zaragoza. 50015. 92-008165. 8 a 12-91. 45.934.
- 50-072000260. Francisco Acirón Sánchez. Adolfo Aznar, 3. Zaragoza. 50015. 92-008166. 2 a 12-91. 206.701.
- 50-072113327. Francisco-Javier Catalán Catalán. San Juan de la Peña, núm. 181, B 1-17. Zaragoza. 50015. 92-008171. 2 a 12-91. 229.668.
- 50-072213963. Jesús Marcén Franco. Avenida de Cataluña, 104. Zaragoza. 50014. 92-008175. 6 a 12-91. 45.934.
- 50-072242255. Nuria Abad Ortega. Avenida de Cataluña, 96. Zaragoza. 50014. 92-008177. 11-91. 22.967.
- 50-072264584. José Fernández Suárez. Ambrosio del Ruste, 4. Zaragoza. 50014. 92-008178. 2 a 5-91. 91.867.
- 50-072316623. Jesús Jiménez Peral. Salvador Allende, 1, 2.º. Zaragoza. 50015. 92-008180. 9-91. 22.967.
- 50-072323895. Miguel Pescador Lucia. Rosalía de Castro, 21, 5.º C. Zaragoza. 50015. 92-008181. 1 y 2-91. 45.934.
- 50-072364820. Francisco-Javier Serrano García. Matías Pastor Sancho, núm. 20. Zaragoza. 50015. 92-008182. 9-91. 22.967.
- 50-074716260. Manuel Garza Lucas. Peña Oroel, 25, 3.º. Zaragoza. 50015. 92-008185. 1 a 12-91. 275.602.
- 50-074783251. M. Carmen Alcázar Cerro. Poeta Ildefonso Manuel Gil, 32. Zaragoza. 50015. 92-008188. 1 a 12-91. 229.668.
- 50-074867319. Agustín Miranda Marqués. Francisco Ferrer, 31. Zaragoza. 50015. 92-008192. 2 a 4-91. 45.934.
- 50-074890052. M. Nieves Estella Lorente. Saiz de Otero, 18, 4.º B. Zaragoza. 50015. 92-008194. 1 a 3-91. 68.900.
- 50-074918445. Milagros Toribio Astigarraga. M. Pastor Sancho, Bl. 2, C-4. Zaragoza. 50015. 92-008196. 1 a 12-91. 275.602.
- 50-074930872. Luis Monreal Gracia. Victoria Ocampo, 6. Zaragoza. 50015. 92-008197. 1 y 2-91. 45.934.
- 50-074938148. Ruiz Pardos, Rafael. Germana de Foix, 14. Zaragoza. 50015. 92-008198. 12-91. 22.967.
- 50-074955730. Jesús García Díaz. Gaspar Torrente, Bl. 5, 3-C. Zaragoza. 50058. 92-008200. 3-91. 22.967.
- 50-075015041. Isabel Sánchez Pacheco. Gómez de Avellaneda, 37. Zaragoza. 50015. 92-008203. 9-91. 22.967.
- 50-075155790. José García García. Pablo Iglesias, 16, 3.º B. Zaragoza. 50015. 92-008207. 3 a 5 -91. 68.900.
- 50-075225613. Ricardo Lana Romeo. Salvador Allende, 5. Zaragoza. 50015. 92-008211. 5 a 7-91. 68.900.
- 50-075230461. María Torrado Barriga. Urbanización Las Galias, 7. Zuera. 50800. 92-008212. 8-91. 22.967.
- 50-075243801. Jorge Comenge Pérez. Valle de Gistain, 16. Zaragoza. 50015. 92-008213. 1 a 8-91. 183.734.
- 50-075255218. Florencio Alonso Sánchez. Poeta León Felipe, 5. Zaragoza. 50015. 92-008215. 1 a 12-91. 275.602.
- 50-075267847. Mercedes Niño Pacheco. San Juan de la Peña, 181, C-9, 5-D. Zaragoza. 50015. 92-008216. 1-91. 22.967.
- 50-075314327. Angel Terreu Sainz-Maza. Colector Vía Perimetral, 1. Zaragoza. 50014. 92-008218. 1-91. 22.967.
- 50-075322209. José González López. Pablo Iglesias, 7. Zaragoza. 50015. 92-008219. 7-91. 22.967.
- 50-075351208. Alfredo González Sanz. San Juan de la Peña, 171, Bl. 2, 7.º 1. Zaragoza. 50015. 92-008223. 1 a 3-91. 68.900.
- 50-075370709. M. Pilar Lafuente Alberó. Pano y Ruata, 6. Zaragoza. 50015. 92-008224. 4 a 7-91. 68.900.
- 50-075458615. Josef Carcedo Pe Sanz. Avenida de Cataluña, 229. Zaragoza. 50014. 92-008233. 9 a 12-91. 91.867.
- 50-075493775. María-Jesús Bordonaba Pueyo. Nuestra Señora del Salz, núm. 29. Zuera. 50800. 92-008236. 5 a 12-91. 160.768.
- 50-075527828. Elena Marín González. M. Pastor Sancho, Bl. 2. Zaragoza. 50015. 92-008238. 1 a 4-91. 91.867.
- 50-075546016. Raimundo García Mendía. Constitución, 4, 2.º. Zuera. 50800. 92-008243. 5 a 8-91. 45.934.
- 50-075546016. Raimundo García Mendía. Constitución, 4, 2.º. Zuera. 50800. 92-008244. 1 y 2-92. 51.408.
- 50-075599465. José-Carlos García Martínez. Múgica Láinez, 16, 1.º derecha. Zaragoza. 50015. 92-008250. 5-91. 22.967.
- 50-075629373. Isabel Romea Rebollo. S. Ramón, 3, casa 12, Movera. Zaragoza. 50194. 92-008254. 5-91. 22.967.
- 50-075673227. María-Angeles Gil Alcón. San Juan de la Peña, 19-21. Zaragoza. 50015. 92-008259. 6-91. 22.967.
- 50-075673530. Luis-Javier Gómez Huertas. Francisco Ferrer, 1. Zaragoza. 50015. 92-008260. 1 a 12-91. 275.602.
- 50-075673530. Luis-Javier Gómez Huertas. Francisco Ferrer, 1. Zaragoza. 50015. 92-008261. 1 a 3-92. 77.112.
- 50-075678782. Rosa Sanz Castellano. García Arista, 19. Zaragoza. 50015. 92-008263. 1 a 12-91. 252.635.
- 50-075733447. Francisco Sánchez Zambrana. Augusto Bebel, 13. Zaragoza. 50015. 92-008265. 9-91. 22.967.
- 50-075749312. Miguel J. Pérez Iglesias. Río Matarraña, 16. Zaragoza. 50014. 92-008269. 3 a 11-91. 206.701.
- 50-075754362. Angel Cazorla Aguilera. Avenida de Cataluña, 227. Zaragoza. 50014. 92-008271. 11 y 12-91. 45.934.
- 50-075802357. Antonio Barral Corredoira. Matías Pastor Sancho, 1. Zaragoza. 50015. 92-008273. 1 a 4-91. 91.867.
- 50-075825090. Ana-Isabel Barón Martín. Tenor Fleta, 7. Zuera. 50800. 92-008276. 8-91. 22.967.
- 50-075830649. Tomás Lorén Buil. La Iglesia, Santa Isabel. Zaragoza. 50058. 92-008277. 7 a 12-91. 114.834.
- 50-075870358. Alina-María Aripes Torres. Joaquín Numancia, 1-5. Zaragoza. 50014. 92-008280. 1 a 5-91. 91.867.
- 50-075874200. Diego López Cazorla. Caracoles, 34, 2.º D. Zaragoza. 50014. 92-008282. 6 a 12-91. 68.900.
- 50-0758990-54. Teodoro Baquedano Escolano. San Juan de la Peña, 155. Zaragoza. 50015. 92-008285. 1 a 10-91. 229.668.
- 50-075922696. Montserrat Ruiz Sánchez. Río Piedra, 17, B-B. Zaragoza. 50014. 92-008290. 4 y 5-91. 45.934.
- 50-075943716. Carlos R. Monzón Biargés. Poeta León Felipe, 21, 4.º A. Zaragoza. 50015. 92-008293. 6 a 11-91. 45.934.
- 50-076095983. Pilar Lestón Fernández. Avenida de Cataluña, 24, 8.º F. Zaragoza. 50014. 92-008296. 1 y 2-91. 45.934.
- 50-076300390. Tomás Lastanao Alcalá. Avenida de la Jota, 52, 6.º B, esc. 1. Zaragoza. 50014. 92-008298. 2-91. 22.967.
- 50-076300592. Jesús Rubio Domingo. Germana de Foix, 10. Zaragoza. 50015. 92-008299. 1 a 5-91. 114.834.
- 50-076309585. Pablo-Luis Zufía Rodenas. Gabriel García Márquez, 19 duplicado. Zaragoza. 50015. 92-008302. 5 a 8-91. 45.934.
- 50-076311003. Angel-Miguel Artal Mínguez. Barrio Movera, 69. Zaragoza. 50194. 92-008304. 12-91. 22.967.
- 50-076314437. Otilia Andrés Diarte. María Zambrano, 36. Zaragoza. 50015. 92-008305. 3-91. 22.967.
- 50-076319689. María-Carmen Amar Ferrer. Vicente Aleixandre, 17,

- 8.º C. Zaragoza. 50015. 92-008306. 1 a 5-91. 114.834.
50-076321612. Margarita Pellicer Luengo. Pantano Búbal, 6, 2.º Zaragoza. 50015. 92-008308. 1 a 12-91. 275.602.
50-076326157. David Ramón Espallarga. Barrio Santa Isabel, 1, Zaragoza. 50058. 92-008310. 5-91. 22.967.
50-076326460. Rafael González Lorenzo. Valle Pineta, 1, 3.º D. Zaragoza. 50015. 92-008311. 7 a 12-91. 68.900.
50-076342801. Josefá Ronda Villalba. San Juan de la Peña, 133, 9.º B. Zaragoza. 50015. 92-008314. 11 y 12-91. 45.934.
50-076330302. Rosa-María Luna Lara. José Oto, 34, 2.º A. Zaragoza. 50014. 92-008315. 1-91. 22.967.
50-076340810. Elvira Querol Martín. Cineasta Adolfo Aznar, 23. Zaragoza. 50015. 92-008318. 1 y 2-91. 45.934.
50-076342830. José Peco Sánchez. Pablo Iglesias, 23, 1.º A. Zaragoza. 50015. 92-008319. 1-91. 22.967.
50-076348183. Antonio Redondo Cuadrado. Francisco Ferrer, 9, 1.º B. Zaragoza. 50015. 92-008322. 3-91. 22.967.
50-076349496. Miguel-Angel Conde Carronero. Matías Pastor Sancho, núm. 18, bajo B. Zaragoza. 50015. 92-008323. 1 a 3-91. 68.900.
50-076359604. Paula Crespo Rodríguez. Norte, 18-20. Zaragoza. 50014. 92-008329. 1 a 12-91. 252.635.
50-076359907. María-Cruz Lusilla Pasamar. Mayor, 70-74, 3.º. Zuera. 50800. 92-008330. 1-91. 22.967.
50-076360816. María-Azucena Pérez de la Cruz. Isla Fuerteventura, 4, 1.º A. Zaragoza. 50015. 92-008331. 1 a 4-91. 91.867.
50-076367179. María-Pilar Valencia Biel. Mayor, 303, 3.º C. Montañana. Zaragoza. 50059. 92-008334. 3-91. 22.967.
50-076369506. María-Rosa Radigales Bonet. Monte Perdido, 6. Zaragoza. 50015. 92-008339. 5-91. 22.967.
50-076370516. Vicente Jaén Sobrino. Miguel Asso, Bl. 3, 11-B. Zaragoza. 50014. 92-008340. 8-91. 22.967.
50-076372839. Fernando Bergasa Blasco. Isla de Ibiza, 5, 2.º. Zaragoza. 50014. 92-008344. 1 y 2-91. 45.934.
50-076373950. María-Pilar Bayo Pérez. María Zayas Sotomayor, 14. Zaragoza. 50015. 92-008345. 11 y 12-91. 45.934.
50-076374758. Juan-Antonio Mondéjar Sánchez. Adolfo Aznar, 27, 2.º Zaragoza. 50015. 92-008346. 1 a 10-91. 229.668.
50-076390623. José M. León Civera. Ronda, 10. Villanueva de Gállego. 50830. 92-008352. 4 y 5-91. 45.934.
50-076392138. Nieves Anson Nalváz. Monte Perdido, 4. Zaragoza. 50015. 92-008357. 4 y 5-91. 45.934.
50-076393552. Isaac Domingo Ubieta. Gaspar Torrente, 2. Zaragoza. 50058. 92-008358. 5-91. 22.967.
50-076394360. Dolores Vicente Lasurtegui. Cecilio Navarro, 2-11. Zaragoza. 50014. 92-008360. 5-91. 22.967.
50-076399818. Fernando Segura Mateo. Avenida de Cataluña, 35, 2.º. Zaragoza. 50014. 92-008365. 5-91. 22.967.
50-076399818. Fernando Segura Mateo. Avenida de Cataluña, 35, 2.º. Zaragoza. 50014. 92-008366. 1-92. 25.704.
50-076647570. M. Pilar Torres Villarroya. Joaquín Numancia, 3-5. Zaragoza. 50014. 92-008368. 1 a 3-91. 68.900.
50-077518247. Luis-Alberto Abad Francés. Jorge Ibort, 3-5, 2.º izquierda. Zaragoza. 50015. 92-008374. 9-91. 22.967.
50-021671812. José M. Larraga Moncayola. Mariano Pano y Ruata, 4. Zaragoza. 50015. 92-009483. 10 y 11-91. 45.934.
50-071288524. Fernando Oliván Cebrián. Lourdes. nave 9-C. Zaragoza. 50014. 92-009485. 1 a 12-91. 275.602.
50-072375126. José M. Abán Simán. Manuel Viola, 13. Zaragoza. 50014. 92-009486. 1 a 4-92. 102.816.
Zaragoza, 13 de noviembre de 1992. — El director provincial, Urbano Carrillo Fernández.

* * *

En esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Administración número 3, con domicilio en San Juan de la Peña, números 2 y 4, se siguen expedientes de notificación de deuda originados por impago de sanciones pecuniarias impuestas a trabajadores autónomos por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, habiendo sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia, se ha acordado requerir a los mismos mediante publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, advirtiéndoles que si en el plazo de quince días, a contar de tal publicación, no se abonan estas cantidades, o se justifica documentalmente la improcedencia de la reclamación, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, según establece el artículo undécimo, uno, de la Ley 40 de 1980, de 5 de julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

- Número de Seguridad Social, sujeto responsable, domicilio, localidad, código postal, número de documento, período reclamado e importe*
50-077541384. Luis Miana García. Fidel Seral, 11, 3.º. Zaragoza. 50014. 92-001291. 7-92. 50.100.
50-077533304. Mario López Méndez. Miguel Asso, Bl. 3, escalera izquierda, 1.º A. Zaragoza 50014. 92-001684. 9-92. 50.100.
Zaragoza, 13 de noviembre de 1992. — El director provincial, Urbano Carrillo Fernández.

* * *

En esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Administración número 3, con domicilio en San Juan de la Peña, números 2 y 4, se siguen expedientes de reclamación contra diversos trabajadores del régimen especial agrario deudores de cuotas de la Seguridad Social, a los que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia, se ha acordado requerir a los mismos mediante publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, advirtiéndoles que si en el plazo de quince días, a contar de tal publicación, no se abonan estas cantidades, o se justifica documentalmente la improcedencia de la reclamación, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, según establece el artículo undécimo, uno, de la Ley 40 de 1980, de 5 de julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

- Número de Seguridad Social, sujeto responsable, domicilio, localidad, código postal, número de documento, período reclamado e importe*
50-0044302442. Mariano Usón Pellicena (por cuenta propia). Barrio de Movera, 175. Zaragoza. 50194. 92-000019. 2-92. 1.872.
50-0080339356. Drammeh Kaba (por cuenta ajena). Barrio de Cogullada, sin número. Zaragoza. 50014. 92-000027. 1-92. 1.084.
Zaragoza, 13 de noviembre de 1992. — El director provincial, Urbano Carrillo Fernández.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL

Núm. 65.125

Don José-María Peláez Sainz, secretario de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Zaragoza;

Certifica: Que por la Sección Cuarta de esta Audiencia Provincial, y en la apelación de los autos a que luego se hará mención, se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia número 497. — Ilustrísimos señores: Presidente, don José-Javier Solchaga Loitegui; magistrados, don Luis Fernández Álvarez y don Carlos Bermúdez Rodríguez. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 20 de octubre de 1992. — Visto por la Sección Cuarta de esta Audiencia Provincial el recurso de apelación interpuesto por el actor contra la sentencia dictada por la señora jueza del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza, en el juicio verbal número 633 de 1991, sobre daños con ocasión de tráfico, en el que es apelante don Pedro Echeverría Aliaga, mayor de edad, casado y vecino de Zaragoza, representado por la procuradora doña María-Soledad Gracia Romero y dirigido por el letrado don José Casanova Chulilla, siendo apelado don Antonio Pereira Personal, mayor de edad, soltero y vecino de Zaragoza, incomparecido en esta alzada, y...

Fallamos: Que estimando el recurso de apelación formulado por la representación del actor, interpuesto contra la sentencia de fecha 7 de octubre de 1991, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 8 de esta ciudad, y revocando, como revocamos, la expresada resolución, debemos condenar y condenamos a don Antonio Pereira Personal a que abone al actor la suma de 51.824 pesetas, más el interés legal de dicha cantidad a partir de la presentación de la demanda, así como al pago de las costas del primer grado jurisdiccional, sin hacer especial pronunciamiento respecto de las devengadas en esta alzada.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José-Javier Solchaga Loitegui. Luis Fernández Álvarez. — Carlos Bermúdez Rodríguez.» (Rubricados.)

Así resulta de su original, a que me remito.

Y para que conste y remitir al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma al demandado incomparecido en apelación, extiendo y firmo la presente certificación, con

el visto bueno del ilustrísimo señor presidente de la Sala, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y dos. El secretario, José-María Peláez. — Visto bueno: El presidente, José-Javier Solchaga.

AUDIENCIA PROVINCIAL**Núm. 65.423**

Don José-María Peláez Sainz, secretario de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Zaragoza;

Certifica: Que por la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial, y en apelación de los autos a que luego se hará mención, se dictó sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia número 505. — Ilustrísimos señores: Presidente, don José Javier Solchaga Loitegui. Magistrados, don Luis Fernández Álvarez y don Carlos Bermúdez Rodríguez. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 26 de octubre de 1992. — En nombre de Su Majestad el Rey, la Sección Cuarta de esta Audiencia Provincial ha visto en grado de apelación los autos de juicio verbal sobre daños en accidente de tráfico, seguidos ante el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza, con el número 689 de 1991, de promovidos por don Demetrio-Luis Butini Gil, mayor de edad, soltero, de profesión estudiante, domiciliado en Zaragoza, con documento nacional de identidad núm. 29.095.474, representado por el procurador don Fernando Peiré Aguirre y dirigido por el letrado don José-María Mata de Antonio, apelante en esta instancia, contra don Jorge-Antonio y doña María-Teresa Gargallo Gracia, mayores de edad, domiciliados en Zaragoza, con documento nacional de identidad núm. 29.088.328 el primero, ambos en situación legal de rebeldía, y contra Nacional Suiza Orion, Compañía Española de Seguros y Reaseguros, domiciliada en Barcelona, representada por el procurador don Manuel Sancho Castellano y dirigida por el letrado don Luis Palazón Lozano, apelante en esta instancia, y...

«Fallamos: Que estimando en lo fundamental el recurso de apelación interpuesto por don Demetrio-Luis Butini Gil contra la sentencia de 20 de junio de 1991, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza en autos número 689 de 1991, debemos revocar y revocamos dicha resolución en el sentido de condenar a los demandados don Jorge-Antonio y doña María-Teresa Gargallo Gracia y Nacional Suiza Orion, Compañía Española de Seguros y Reaseguros, a abonar solidariamente al recurrente la cantidad de 84.277 pesetas, más el interés legal devengado por dicha suma desde la interposición judicial, y al pago de las costas de la primera instancia, sin especial imposición de las de esta segunda a ninguna de las partes.»

Así resulta de su original, a que me remito. Y para que conste y remitir al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma a los demandados incomparecidos en la apelación don Jorge-Antonio doña María-Teresa Gargallo Gracia, extendiendo y firmo la presente certificación, con el visto bueno del ilustrísimo señor presidente de la Sala, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y dos. — El secretario, José-María Peláez. — Visto bueno: El presidente, José-Javier Solchaga.

Juzgados de Primera Instancia**JUZGADO NUM. 4****Núm. 70.710**

Cédula de citación

El ilustrísimo señor don Antonio-Luis Pastor Oliver, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de esta ciudad, en autos de juicio de cognición número 897 de 1992-A, promovidos por don Mauricio Rosales Rubio, representado por la procuradora señora Amador, contra don Carlos Sánchez López, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, ha acordado citar a don Carlos Sánchez López para confesión judicial los días 22 de diciembre próximo, a las 9.30 horas en primera convocatoria, y el 23 de diciembre, a la misma hora, en segunda, bajo apercibimiento de tenerle por confeso en caso de incomparecencia.

Y para que sirva de citación al demandado Carlos Sánchez López, expido y firmo la presente en Zaragoza a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos. — El secretario judicial.

JUZGADO NUM. 4**Núm. 71.020**

Cédula de notificación

En autos de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramita en este Juzgado a instancia de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, el señor juez ha dispuesto, con suspensión de la aprobación de remate, hacer saber a los demandados don Alberto Lorén Gracia y doña María-Isabel Collado Collado que en la tercera subasta celebrada en el día de la fecha, sin sujeción a tipo, se ha ofrecido por la actora la suma de 200.000.000 de pesetas por la finca que más adelante se describe, a fin de que en el plazo de nueve días el dueño de la finca, o tercero autorizado, mejoren

la postura, debiéndose consignar en tal caso el 20 % de la cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta; todo ello a los fines previstos en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Finca subastada:

Campo con casa en el número 56 del barrio de Casablanca, término de la Almotilla, de esta ciudad, partida "Adula del Sábado". Inscrito al tomo 4.219, libro 103, folio 67, finca núm. 5.957.

Y para que sirva de notificación en legal forma y a los fines previstos a don Alberto Lorén Gracia y doña María-Isabel Collado Collado, libro y expido la presente en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y dos. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5**Núm. 64.149**

Don Antonio E. López Millán, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de divorcio solicitado por un solo cónyuge bajo el número 1.022 de 1992, instados por María del Carmen Briega Gálvez, representada por el procurador señor Gutiérrez Andreu, contra Félix Gracia Simón, que se encuentra en paradero desconocido, por lo que se ha acordado emplazar por medio del presente al citado demandado para que en el término de veinte días comparezca en autos, personándose en forma, y conteste a la demanda, con los apercibimientos legales, haciéndole saber que obra en autos copia de la demanda y documentos, y con los apercibimientos de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, siguiendo el juicio en su rebeldía.

Zaragoza, dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y dos. — El juez, Antonio E. López Millán. — El secretario.

JUZGADO NUM. 6**Núm. 72.185**

Don Luis Badía Gil, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos sobre medidas provisionales bajo el número 1.178 de 1992-B, a instancia de Joaquín-José Calvo Sánchez, representado por la procuradora señora Domínguez, en virtud de poder, contra María-Asunción Lamarca Gascón, cuyo domicilio se ignora, y en proveído dictado en el día de la fecha se ha acordado citar a la demandada para que asista a la comparecencia que establece el artículo 1.897 de la Ley de Enjuiciamiento Civil el próximo día 11 de diciembre, a las 10.00 horas, ante este Juzgado de Primera Instancia número 6 (sito en calle Costa, 8).

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada María-Asunción Lamarca Gascón se extiende la presente en Zaragoza a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos. — El magistrado-juez, Luis Badía Gil. El secretario.

JUZGADO NUM. 7**Núm. 66.080**

Doña Elia Mata Albert, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia número 7 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 761 de 1992-A, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el procurador señor Barrachina, contra Inver-Aragón, S. A., y Autocares Pérez Guzmán, S. L., sobre reclamación de cantidad, en los que por medio del presente se cita de remate a la demandada Inver-Aragón, S. A., para que en el término de nueve días puedan comparecer en autos y oponerse a la ejecución, si viere convenirle, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, caso de no verificarlo dentro de dicho plazo. Se hace constar que las copias de la demanda y demás documentos acompañados están de manifiesto en Secretaría y que se ha practicado la diligencia de embargo de sus bienes en los estrados del Juzgado sin previo requerimiento de pago.

Y para que conste y sirva de citación de remate en legal forma a la demandada Inver-Aragón, S. A., dado su ignorado paradero, se expide el presente en Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y dos. — La jueza, Elia Mata Albert. — El secretario.

JUZGADO NUM. 7**Núm. 64.743**

Doña María-Elia Mata Albert, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 22 de 1992-B obra dictada la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 20 de octubre de 1992. — La Ilma. señora doña María-Elia Mata Albert, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo promovidos por Alvarez Beltrán, S. A., representada por la procuradora doña María-Pilar Cabeza Irigoyen y dirigida por el

letrado don Alfredo Alvarez Alcolea, contra Aycesa, S. L., declarada en rebeldía, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Aycesa, S. L., y con su producto, entero y cumplido pago a la parte actora de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, la cantidad de 80.388 pesetas, importe de principal, comisión e intereses pactados hasta la fecha invocada, y, además, al pago de los intereses de demora también pactados y las costas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente a la parte demandada.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días, a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y se expide el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada, en ignorado paradero, Aycesa, S. L.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y dos. — La magistrada-jueza, María-Elia Mata Albert. — El secretario.

JUZGADO NUM. 8

Núm. 64.241

Doña Nerea Juste Díez de Pinos, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán obra dictada la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 15 de octubre de 1992. — La Ilma. señora doña Nerea Juste y Díez de Pinos, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia número 8 de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo número 331 de 1992, promovidos por Lico Leasing, S. A., representada por la procuradora doña María-Isabel Franco Bella y dirigida por el letrado don Ignacio Sáenz de Buruaga y Marco, contra Excavaciones y Aridos del Gállego, S. A., domiciliada en camino de San Juan, sin número, polígono de Cogullada, de Zaragoza; Pedro Modrego Alonso, con D. N. I. número 16.970.097, domiciliado en calle Coso, números 140-142, de Zaragoza; herencia yacente y herederos de Julio Modrego Alonso, en ignorado paradero, y José Modrego Alonso, con D. N. I. número 16.946.975, domiciliado en paseo de Rosales, número 26, de Zaragoza, declarados en rebeldía, y...

Fallo: Que mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Excavaciones y Aridos del Gállego, S. A.; Pedro Modrego Alonso; herencia yacente y herederos de Julio Modrego Alonso, y José Modrego Alonso, y con su producto, entero y cumplido pago a la parte actora de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, la cantidad de 8.934.404 pesetas, importe de principal, más los intereses pactados, según consta en las pólizas, con imposición de las costas causadas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente a la parte demandada.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y se expide el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada en ignorado paradero.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos noventa y dos. La magistrada-jueza, Nerea Juste Díez de Pinos. — El secretario.

JUZGADO NUM. 8

Núm. 64.924

Doña Nerea Juste y Díez de Pinos, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia número 8 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 952 de 1992, promovido por Caja Rural Alto Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, contra Juan-Francisco Beorlegui Agreda, María-Pilar Berges de Lope, Juan-Bautista Beorlegui Azpiroz y Pilar Agreda García, en reclamación de 3.736.773 pesetas, se ha acordado, por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte demandada, Juan-Francisco Beorlegui Agreda y María-Pilar Berges de Lope, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos y se oponga, si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y dos. — La jueza, Nerea Juste y Díez de Pinos. — El secretario.

JUZGADO NUM. 9

Núm. 68.409

Doña María-Dolores Ladera Sainz, secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza;

Da fe y testimonio: Que en el juicio ejecutivo número 377 de 1992 se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza a 21 de septiembre de 1992. — La ilustrísima señora doña Covadonga de la Cuesta González, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia número 9 de esta ciudad, ha visto los autos número 377 de 1992 del juicio ejecutivo seguido por don Juan Ferrero Millán, representado por el procurador don José-Alfonso Lozano Gracián, defendido por el letrado don Fernando González Forradellas, siendo demandada Sociedad Control Film, S. A., declarada en rebeldía, y...

Fallo: Que mando seguir adelante la ejecución despachada a instancia de don Juan Ferrero Millán, hasta hacer trance y remate en los bienes embargados y propios de la ejecutada Sociedad Control Film, S. A., para el pago a dicha parte ejecutante de 374.312 pesetas de principal y los intereses legales que procedan, con imposición de las costas causadas y que se causen hasta la total ejecución. Notifíquese en forma legal.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a la causa, lo pronuncio, mando y firmo.» (Firmado y rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la demandada Control Film, S. A., haciéndole saber que puede interponer recurso de apelación contra la misma en el plazo de cinco días, toda vez que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos noventa y dos. — La secretaria, María Dolores Ladera.

JUZGADO NUM. 10

Cédula de citación de remate

Núm. 64.737

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza en providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo número 267 de 1992, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el procurador señor Barrachina, contra Eloy Oñate Usón, Ascensión Serrano Salafraña y otros, en reclamación de 37.383.191 pesetas de principal, más 10.000.000 de pesetas de intereses y costas, por medio de la presente se cita de remate a dicha parte demandada, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, apercibiéndole que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al mismo tiempo se le hace saber que se ha practicado el embargo de sus bienes sin el previo requerimiento de pago al ignorarse su paradero.

Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos noventa y dos. — El secretario.

JUZGADO NUM. 10

Cédula de citación de remate

Núm. 64.740

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza en providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo número 923 de 1992, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el procurador señor Barrachina, contra Antonio-Abel-Carmelo Pinilla Martínez y Mercedes Pujals Roca, en reclamación de 20.487.416 pesetas de principal, más 6.000.000 de pesetas de intereses y costas, por medio de la presente se cita de remate a dicha parte demandada, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, apercibiéndole que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al mismo tiempo se le hace saber que se ha practicado el embargo de sus bienes sin el previo requerimiento de pago al ignorarse su paradero.

Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos noventa y dos. — El secretario.

JUZGADO NUM. 10

Cédula de citación de remate

Núm. 66.079

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza en providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo número 944 de 1992, promovido por Félix Abad Sánchez, representado por el procurador señor Sanagustín, contra Fabricación de Frenos, S. A., en reclamación de 625.574 pesetas de principal, más 300.000 pesetas de intereses y costas, por medio de la presente se cita de remate a dicha parte demandada, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, apercibiéndole que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al mismo tiempo se le hace saber que se ha practicado el embargo de sus bienes sin el previo requerimiento de pago, al ignorarse su paradero.

Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos. — El secretario.

JUZGADO NUM. 10

Núm. 64.926

Doña María-Dolores Ladera Sainz, secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza;

Da fe y testimonio: Que en el juicio de menor cuantía número 116 de 1992 se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza a 21 de octubre de 1992. — Doña Belén Paniagua Plaza, jueza sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza, ha visto los autos de menor cuantía número 116 de 1992, seguidos a instancia de Cartonajes Delicias, S. L., representada por el letrado señor Hidalgo Alcay, siendo demandada Coamade Industrial, S. A., declarada en rebeldía, y...

Fallo: Que debo estimar y estimo la demanda formulada por el procurador señor Isiegas Gerner, en nombre y representación de Cartonajes Delicias, S. L., contra Coamade Industrial, S. A., y debo condenar y condeno a la misma a abonar a la actora la suma de 878.418 pesetas, más los intereses legales devengados de dicha cantidad desde la fecha de interpelación judicial hasta su completo pago, con imposición de las costas causadas en la presente litis.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.» (Firmada y rubricada.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Coamade Industrial, S. A., en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y dos. — La secretaria, María-Dolores Ladera Sainz.

Juzgados de lo Social**JUZGADO NUM. 1**

Núm. 67.584

Don Rafael-María Medina y Alapont, magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 1 de los de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos número 615 de 1992, instados por María-Angeles Casas Arqued, contra la empresa Cervecería Lord Beer, S. L., sobre despido, se ha dictado sentencia de fecha 2 de los corrientes, cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando la demanda presentada, debo declarar y declaro improcedente el despido intentado por la empresa Cervecería Lord Beer, S. L., y, en su consecuencia, condenar a la empresa demandada a readmitir a la actora María-Angeles Casas Arqued en su puesto de trabajo y en las mismas condiciones precedentes, o a que, caso de que ejercite la opción indemnizatoria en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la notificación de esta sentencia, le indemnice a su exclusivo cargo en la cantidad de 129.622 pesetas y, en todo caso, a los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta el día en que se le notifique la sentencia.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que contra la presente sentencia cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Laboral de 27 de abril de 1990.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación a la empresa Cervecería Lord Beer, S. L., en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos noventa y dos. — El magistrado-juez, Rafael-María Medina y Alapont. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 64.645

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos número 518 de 1992, sobre desempleo, promovidos por don Enrique Prats Gavín, contra el INEM y la empresa Solubles y Sulfonados, S. L., se ha dictado la siguiente sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen literalmente:

«En la ciudad de Zaragoza a 16 de octubre de 1992. — En nombre de Su Majestad el Rey, el ilustrísimo señor don César-Arturo de Tomás Fanjul, magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 2 de los de esta capital y su provincia, ha visto los presentes autos número 518 de 1992, sobre desempleo, promovidos por don Enrique Prats Gavín, contra el Instituto Nacional de Empleo y la empresa Solubles y Sulfonados, S. L., y...

Fallo: Que estimando, como estimo, la demanda interpuesta por don Enrique Prats Gavín, contra el Instituto Nacional de Empleo, debo declarar y declaro el derecho del actor al percibo de la prestación por desempleo en la cuantía y por el período que legalmente le corresponda, condenando a la demandada a estar y pasar por dicho pronunciamiento con los efectos inherentes al mismo, absolviendo a la empresa demandada Solubles y Sulfonados, S. L., de los pedimentos de la demanda.

Notifíquese en forma a las partes la presente sentencia, haciéndoles saber

que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que en su caso deberán anunciar ante este Juzgado, por comparecencia o por escrito, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación, designando letrado del Colegio de esta capital encargado de la interposición del recurso.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa Solubles y Sulfonados, S. L., se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos noventa y dos. El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Núm. 64.874

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado de lo Social con el número 504 de 1992, a instancia de doña Carmen Peirón Visa, contra Ibérica de Transmisiones, S. A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Que estimando la demanda promovida por doña Carmen Peirón Visa, contra Ibérica de Transmisiones, S. A., debo condenar y condeno a la demandada a que abone la cantidad de 220.358 pesetas, más el 10 % de dicha cantidad en concepto de recargo por mora.»

Notifíquese a las partes, advirtiéndoles que contra la presente resolución no cabe recurso alguno.» (Firmado y rubricado.)

Y para que así conste y sirva de notificación a la demandada Ibérica de Transmisiones, S. A., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y dos. — El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Núm. 64.875

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado de lo Social con el número 395 de 1992, a instancia de doña María del Carmen Soler Valén y otros, contra Happy Moda, S. A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Que estimando la demanda promovida por doña María del Carmen Soler Valén y otros, contra Happy Moda, S. A., debo condenar y condeno a la demandada a que abone las siguientes cantidades: a doña María del Carmen Soler Valén, 144.766 pesetas; a doña María-Pilar Aguilar Vicente, 124.182 pesetas; a doña Ana Balaguer Vallespi, 124.182 pesetas; a doña María-Pilar Herrando Peña, 232.482 pesetas; a doña Marta-Noelia Boix Poblador, 82.652 pesetas, y a doña Asunción-Encarnación Andrés Losmozos, 344.045 pesetas, más el 10 % de dichas cantidades en concepto de recargo por mora.

Notifíquese a las partes, enterándoles que contra la presente resolución y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto legislativo de 27 de abril de 1990, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral, contra la sentencia en estos autos pronunciada y dentro del término de cinco días, a contar de su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Social, manifestándose el letrado que ha de formalizar el recurso.» (Firmado y rubricado.)

Y para que así conste y sirva de notificación a la demandada Happy Moda, S. A., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y dos. — El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 64.175

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 152 de 1992, seguidos a instancia de Abdelkader Benrhoh, contra Construcciones Cristam, S. L., en reclamación de cantidad, con fecha 15 de octubre de 1992 se ha dictado auto cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Se decreta la ejecución de la sentencia dictada en los presentes autos, debiendo al efecto, sin previo requerimiento de pago, proceder al embargo de bienes de la parte ejecutada Construcciones Cristam, S. L., suficientes para cubrir la cantidad de 181.375 pesetas en concepto de principal, más la de 18.000 pesetas que se fija provisionalmente para costas, sirviendo esta resolución de mandamiento en forma a la comisión ejecutiva de este Juzgado, que practicará la diligencia con sujeción al orden y limitaciones

legales. Contra esta resolución procede recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.»

Y encontrándose la ejecutada Construcciones Cristam, S. L., en ignorado paradero se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos noventa y dos. El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 64.176

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 153 de 1992, seguidos a instancia de don Mario Cheli, contra Seryid, S. L., en reclamación de cantidad, con fecha 15 de octubre de 1992 se ha dictado auto cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Se decreta la ejecución de la sentencia dictada en los presentes autos, debiendo al efecto, sin previo requerimiento de pago, proceder al embargo de bienes de la parte ejecutada Seryid, S. L., suficientes para cubrir la cantidad de 38.881 pesetas en concepto de principal, más la de 4.000 pesetas que se fija provisionalmente para costas, sirviendo esta resolución de mandamiento en forma a la comisión ejecutiva de este Juzgado, que practicará la diligencia con sujeción al orden y limitaciones legales. Contra esta resolución procede recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.»

Y encontrándose la ejecutada Seryid, S. L., en ignorado paradero se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos noventa y dos. El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 64.177

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 154 de 1992, seguidos a instancia de don Miguel-Luis Roca Clavero, contra Procompas, S. L., en reclamación por despido, con fecha 15 de octubre de 1992 se ha dictado auto cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Se decreta la ejecución del auto dictado, debiendo al efecto, sin previo requerimiento de pago, proceder al embargo de bienes de la parte ejecutada Procompas, S. L., suficientes para cubrir la cantidad de 1.593.631 pesetas en concepto de principal, más la de 100.000 pesetas que se fija provisionalmente para costas, sirviendo esta resolución de mandamiento en forma a la comisión ejecutiva de este Juzgado, que practicará la diligencia con sujeción al orden y limitaciones legales. Contra esta resolución procede recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.»

Y encontrándose la ejecutada Procompas, S. L., en ignorado paradero se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos noventa y dos. El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 65.673

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado, seguidos bajo el número 702 de 1992 a instancia de don Vicente Gómez Sanz, contra don

José Enrich Jover y otro, en reclamación por despido, con fecha 22 de octubre de 1992 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; la anterior plica devuelta sin cumplimentar y las diligencias negativas de citación, únense a los autos de su razón, y estando la empresa demandada en ignorado paradero cítese a la misma por medio de edictos, que se fijen en los sitios de costumbre y se publiquen en el *Boletín Oficial de la Provincia*, advirtiendo a la empresa que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Cítese al Fondo de Garantía Salarial, según previene el artículo 23.2 del texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral, para que comparezca el día 18 de enero de 1993, a las 11.30 horas, a la celebración de los actos de conciliación y juicio, con las advertencias y prevenciones legales.

Y encontrándose la empresa demandada José Enrich Jover, S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y dos. — El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 67.647

El ilustrísimo señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado con el núm. 532 de 1992, a instancia de Víctor-Manuel García Casas, contra Marketing Asociados, S. A., sobre cantidad, se ha dictado providencia del tenor literal siguiente:

«Dada cuenta; debido a la acumulación de asuntos en este Juzgado de lo Social, se suspenden los actos convocados para el día y hora señalados, fijándose de nuevo para su celebración el día 9 de marzo de 1993, a las 10.50 horas. Cítese a las partes con las advertencias y prevenciones legales.»

Y para que así conste y sirva de notificación y citación a la demandada Marketing Asociados, S. A., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos. — El magistrado-juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 6

Núm. 72.165

Don Luis Lacambra Morera, magistrado-juez titular del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado bajo el núm. 765 de 1992, a instancia de Emilio Campos Zuera y otros, contra Agroveterinaria SBC, S. A., en reclamación de cantidad, con fecha 23 de octubre de 1992 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación de cantidad, formulada a instancia de Emilio Campos Zuera y otros, contra Agroveterinaria SBC, S. A., registrese y fórmense autos. Se señala el próximo día 15 de diciembre, a las 11.00 horas, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes con las advertencias de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.»

Y encontrándose la demandada Agroveterinaria SBC, S. A. (con último domicilio conocido en calle Sainz de Varanda, 12, de Zaragoza), en ignorado paradero, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que sirva de notificación y citación.

Zaragoza a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos. — El magistrado-juez, Luis Lacambra Morera. — El secretario.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

CIF: P-5.000.000-1

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono *22 18 80, ext. 217 - Directo 23 02 85
Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 31 78 36

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en la Fundación Institución Fernando el Católico. — Palacio Provincial

TARIFA DE PRECIOS VIGENTE, AÑO 1992:	
	PRECIO — Pesetas
Suscripción anual	13.500
Suscripción anual por meses	1.300
Suscripción anual especial Ayuntamientos (sólo una suscripción)	5.000
Ejemplar ordinario	55
Suplementos y números extraordinarios anteriores que se soliciten, según convenio con la entidad o persona interesada.	
Importe por línea impresa o fracción	205
Anuncios con carácter de urgencia	Tasa doble
Anuncios por reproducción fotográfica:	
Una página	35.900
Media página	19.300

(Sobre estos importes se aplicará el IVA correspondiente)